

**CUENTAS ANUALES DEL
FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN
DE LA EMPRESA, F.C.P.J.
AÑO 2023**

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA, F.C.P.J.
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA (FIEM)

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Saldos en Euros

ACTIVO	Cuentas contables	Notas Memoria	31/12/2023	31/12/2022 (*)	PASIVO	Cuentas contable	Notas Memoria	31/12/2023	31/12/2022 (*)
A) ACTIVO NO CORRIENTE			2.338.451.164,86	2.649.607.267,34	A) PATRIMONIO NETO			5.420.847.062,12	5.403.228.454,04
IV. Deudores otras cuentas a cobrar a largo plazo					I. Patrimonio aportado	100	10	5.259.180.770,02	5.239.180.770,02
2. Créditos y valores representativos de deuda		4	2.338.451.164,86	2.649.607.267,34	II. Patrimonio generado		10	161.666.292,10	164.047.684,02
2.1. Créditos ordinarios	460100		2.554.125.854,95	2.872.356.767,94	1. Resultados de ejercicios anteriores	120000		164.047.684,02	148.264.110,43
(2.1.1. Créditos ord. a cte amortizado con subvencion)	460101		(107.526.344,56)	(115.704.331,54)	2. Resultados del ejercicio	129000		(2.381.391,92)	15.783.573,59
(2.1.2. Créditos ord. a cte amortizado sin subvencion)	460102		(8.565.260,10)	(8.392.862,87)					
(2.1.3. Créditos ord. deterioro largo plazo PCD) **	298000		0,00	(35.863.248,28)	B) PASIVO NO CORRIENTE			127.500,00	0,00
(2.1.4. Créditos ord. deterioro largo plazo no PCD)	298300		(46.717.847,72)	(54.376.310,13)					
2.2. Créditos refinanciados	460110		288.852.130,15	304.754.345,36	I. Provisiones a largo plazo		9	127.500,00	0,00
(2.2.1. Créditos refin. deterioro largo plazo PCD) **	298100		(64.603.592,01)	(67.240.750,83)	5. Prov Donacion Concedida Pte Desembolso Lp	148300		127.500,00	0,00
(2.2.2. Créditos refin. deterioro largo plazo no PCD)	298200		(159.977.660,94)	(160.779.231,32)					
(2.2.3. Créditos refin. deterioro largo plazo no PCD)	298301		(117.136.114,91)	(85.147.110,99)					
B) ACTIVO CORRIENTE			3.095.223.888,76	2.766.296.846,64	C) PASIVO CORRIENTE			12.700.491,50	12.675.659,94
I. Deudores y otras cuentas a cobrar			653.647.606,27	631.447.104,92	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar			12.700.491,50	12.675.659,94
1. Deudores por la actividad principal			457.070.662,81	444.870.161,46	1. Acreedores por operaciones derivadas de la actividad		5	4.323.693,22	1.842.580,65
1.1 Deudores por créditos ordinarios			381.012.269,37	389.162.719,96	1.1. Costes ICO	420200	5	1.993.608,00	1.752.436,00
1.1.1. Créditos ordinarios	460700	4	234.204.956,07	240.637.541,53	1.2. Acreedores por servicios exteriores	420101	4 y 5	2.330.085,22	90.144,65
1.1.2. Amortizaciones vencidas no pagadas	460200	4	76.714.416,96	78.574.233,00	2. Otras cuentas a pagar		5	8.376.798,28	10.833.079,29
1.1.3. Intereses vencidos no pagados	460511	4	13.278.514,85	13.900.909,94	2.1. Cobros pendientes de aplicación	554000		2.185.313,13	10.736.681,29
1.1.4. Comisiones vencidas no pagadas	460520	4	37.698,19	45.780,65	2.2. Comprometidos Programas de Conversión	554100		0,00	0,00
1.1.5. Demoras vencidas no pagadas	460531	4	49.929.831,94	48.473.605,57	2.3. Otros acreedores	429000		20.570,00	96.398,00
1.1.6. Intereses devengados	460540	4	6.048.747,58	6.620.025,12	2.4. Prov Donacion Concedida Pte Desembolso Cp	588300		6.170.915,15	0,00
1.1.7. Comisiones devengadas	460542	4	59.385,66	61.017,65					
1.1.8. Demoras devengadas	460543	4	738.718,12	849.606,50					
1.2 Deudores por créditos refinanciados			235.637.604,00	259.611.324,25					
1.2.1. Créditos refinanciados	460710	4	44.020.769,71	30.742.265,70					
1.2.2. Amortizaciones refinanciadas vencidas no pagadas	460210	4	13.255.132,85	48.769.273,89					
1.2.3. Intereses refinanciados vencidos no pagados	460512	4	1.945.753,24	4.063.612,99					
1.2.4. Demoras refinanciadas vencidas no pagadas	460532	4	174.355.558,92	174.812.631,93					
1.2.5. Intereses refinanciados devengados	460541	4	1.750.684,43	1.064.639,42					
1.2.6. Demoras refinanciadas devengadas	460544	4	309.704,85	158.900,32					
(1.3. Deterioro de valor)		4	(159.579.210,56)	(203.903.882,75)					
(1.3.1. Deterioro de valor créditos ordinarios)			(131.734.204,18)	(138.408.142,10)					
1.3.1.1. Amortizaciones vencidas	490020		(69.073.585,51)	(75.126.502,96)					
1.3.1.2. Intereses vencidos	490030		(12.822.490,14)	(13.647.687,66)					
1.3.1.3. Comisiones vencidas	490040		(31.187,01)	(31.487,58)					
1.3.1.4. Demoras vencidas	490050		(49.806.941,52)	(48.467.927,55)					
1.3.1.5. Programas de Conversion de Deuda (PCD)	598000		0,00	(1.134.536,35)					
(1.3.2. Deterioro de valor créditos refinanciados)			(27.845.006,38)	(65.495.740,65)					
1.3.2.1. Amortizaciones vencidas	490021		(9.492.409,20)	(47.362.716,44)					
1.3.2.2. Intereses vencidos	490031		(1.941.270,63)	(1.997.685,27)					
1.3.2.3. Demoras	490051		(9.081.200,33)	(8.723.112,54)					
1.3.2.4. Programas de Conversion de Deuda (PCD)	598100		(2.046.136,02)	(2.101.938,16)					
1.3.2.4. Créditos refin. deterioro corto plazo no PCD)	598200		(5.283.990,20)	(5.310.288,24)					
2. Otras cuentas a cobrar		4	196.576.943,46	186.576.943,46					
2.2. Aportaciones pendientes de desembolso	558000		196.576.943,46	186.576.943,46					
V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			2.441.576.282,49	2.134.849.741,72					
2. Tesorería	571	4	2.441.576.282,49	2.134.849.741,72					
TOTAL ACTIVO			5.433.675.053,62	5.415.904.113,98	TOTAL PASIVO			5.433.675.053,62	5.415.904.113,98

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA, F.C.P.J.
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA (FIEM)
CUENTAS DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
En Euros

	Cuentas contables	Notas Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022 (*)
2. Otros ingresos de gestión ordinaria		4	58.916.526,84	57.456.503,59
a) Intereses de créditos	777000-777010-777020- 777300-777400		52.798.041,69	52.902.213,69
b) Comisiones	777100		602.332,31	607.860,03
c) Demoras de créditos	777210-777220		5.516.152,84	3.946.429,87
3. Excesos de provisiones	795300	4	0,00	234.327,44
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3)			58.916.526,84	57.690.831,03
4. Transferencias y subvenciones concedidas		8	(60.526.068,85)	(76.410.393,04)
a) Subvenciones tipo de interes	651000	4	(12.048.190,43)	(55.226.905,03)
b) Estudios Línea No Reembolsable	650100-650300	4	(8.678.086,29)	0,00
c) Condonaciones	650400-410-420	4 y 8	(39.099.333,61)	(17.933.982,60)
d) Coste amortizado	676400		(700.458,52)	(3.249.505,41)
5. Otros gastos de gestión ordinaria		5	(7.954.279,39)	(2.642.242,80)
a) Suministros y servicios exteriores			(5.454.245,48)	(2.395.859,59)
a.1) Gastos de compensación costes ICO	629000-629100		(2.014.178,00)	(1.848.834,00)
a.3) Servicios exteriores	623000 628000		(3.440.067,48)	(547.025,59)
b) Otros			(2.500.033,91)	(246.383,21)
b.4) Exceso intereses y demoras ctos. ordinarios	676001-676010		(2.500.033,91)	(35.814,25)
b.5) Exceso intereses y demoras ctos. refinanciados	676011		0,00	(35.531,90)
b.6) Perdidas condonacion	676100-676200		0,00	(175.037,06)
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (4+5)		4	(68.480.348,24)	(79.052.635,84)
I. Resultado (ahorro) de la gestión ordinaria (A+B)			(9.563.821,40)	(21.361.804,81)
6. Otras partidas no ordinarias		8	(6.022,64)	123,65
a) Ingresos	778000		234,46	123,65
b) Gastos	669000 - 678000 - 678102		(6.257,10)	0,00
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+6)			(9.569.844,04)	(21.361.681,16)
10. Diferencias de cambio		7	(49.377.729,91)	76.621.726,23
a) Diferencias positivas de cambio			4.843.459,01	90.893.282,89
a.1.1) D.C.del ejercicio	768010-768020		211.180,99	8.988.099,59
a.1.2) D.C.actualización deuda vencida	768110-768120		28.322,66	10.459.072,61
a.1.3) D.C.actualización deuda no vencida	768210-768220		4.603.955,36	71.446.110,69
b) Diferencias negativas de cambio			(54.221.188,92)	(14.271.556,66)
b.2.1) D.C.del ejercicio	668110-668120		(3.801.033,45)	(987.451,70)
b.2.2) D.C.actualización deuda vencida	668310-668320		(5.819.076,35)	(289.744,54)
b.2.3) D.C.actualización deuda no vencida	668210-668220		(44.601.079,12)	(12.994.360,42)
11. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		4	56.566.182,03	(39.476.471,48)
b) Otros			56.566.182,03	(39.476.471,48)
b.1) Créditos ordinarios	697100-797100		11.887.218,25	(13.748.085,91)
b.2) Créditos ordinarios Programas conversion Deuda	697102-797102		36.997.489,21	12.870.875,50
b.3) Créditos refinanciados	697101-797101	4	5.579.630,17	(43.662.305,70)
b.4) Créditos refinanciados Programas conversion Deuda	697103-797103		2.101.844,40	5.063.108,36
b.5) Créditos refinanciados no Programas conv Deuda	697104-797104		0,00	(63,73)
III. Resultado de las operaciones financieras (7+8+9+10+11+12)			7.188.452,12	37.145.254,75
IV. Resultado (ahorro) neto del ejercicio (II+III)			(2.381.391,92)	15.783.573,59
Resultado del Ejercicio Ajustado			(2.381.391,92)	15.783.573,59

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta del resultado económico Patrimonial al 31 de diciembre de 2023.

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA, F.C.P.J.*Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023***FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA (FIEM)****ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO PARA LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022****En euros****1. Estado total de cambios en el Patrimonio Neto**

	Notas en memoria	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	TOTAL
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2023 (A+B)	10	5.239.180.770,02	164.047.684,02	5.403.228.454,04
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2023		20.000.000,00	(2.381.391,92)	17.618.608,08
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	(2.381.391,92)	(2.381.391,92)
2. Operaciones de la entidad en la que se integra el fondo		20.000.000,00	0,00	20.000.000,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2023		5.259.180.770,02	161.666.292,10	5.420.847.062,12

2. Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

	Notas en Memoria	2023	2022 (*)
I. Resultado Económico Patrimonial		(2.381.391,92)	15.783.573,59
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		-	-
IV. Ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		(2.381.391,92)	15.783.573,59

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO al 31 de diciembre de 2023.

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA, F.C.P.J.
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA (FIEM)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

En Euros

	Notas en memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022 (*)
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros		362.894.364,16	314.609.357,79
2. Intereses y subvenciones cobrados		362.894.364,16	314.609.357,79
-Ingresos por Créditos		362.894.364,16	314.609.357,79
3. Otros cobros		0,00	0,00
B) Pagos		(68.141.733,98)	(170.191.576,69)
4. Transferencias y subvenciones concedidas		(2.625.454,99)	0,00
-Pagos por Donaciones Bilaterales		(2.625.454,99)	0,00
5. Otros gastos de gestión		(65.516.278,99)	(170.191.576,69)
-Pagos por Créditos		(62.714.158,08)	(167.553.890,06)
-Pagos por costes ICO		(1.848.834,00)	(2.141.770,79)
-Pagos por Encomienda Medio Propio		(953.286,91)	(495.915,84)
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (A-B)		294.752.630,18	144.417.781,10
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Aumentos en el patrimonio:		10.000.000,00	0,00
- Aportaciones patrimoniales		10.000.000,00	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACION			
I) Cobros pendientes de aplicación		1.973.910,59	10.590.180,44
- Cobros pendientes de aplicación		1.973.910,59	10.590.180,44
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (I-I)		1.973.910,59	10.590.180,44
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACT. LIQUIDOS EQUIV. AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		306.726.540,77	155.007.961,54
EFECTIVO Y ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO		2.134.849.741,72	1.979.841.780,18
EFECTIVO Y ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO		2.441.576.282,49	2.134.849.741,72

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2023.

MEMORIA

ÍNDICE de la MEMORIA

1.-	ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD	Pág. 8
2.-	BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	Pág. 10
3.-	NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN	Pág. 12
4.-	ACTIVOS FINANCIEROS	Pág. 20
5.-	PASIVOS FINANCIEROS	Pág. 34
6.-	COBERTURAS CONTABLES	Pág. 34
7.-	MONEDA EXTRANJERA	Pág. 34
8.-	TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES, OTROS INGRESOS Y GASTOS	Pág. 42
9.-	PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	Pág. 46
10.-	PATRIMONIO NETO	Pág. 46
11.-	INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	Pág. 47
12.-	HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	Pág. 49
13.-	INFORMACIÓN NO RECOGIDA EN EL BALANCE	Pág. 50

ANEXOS

ANEXO I	LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO FIEM 2023	Pág. 51
ANEXO II	CALENDARIO DE CONDONACIONES DE DEUDA FIEM DERIVADAS DE LOS PROGRAMAS DE CONVERSION DE DEUDA QUE FIGURAN EN BALANCE	Pág. 53

1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

El Fondo para la Internacionalización de la empresa, F.C.P.J. (FIEM) se creó mediante la Ley 11/2010, de 28 de junio, de reforma del sistema de apoyo financiero a la internacionalización de la empresa española, y entró en vigor al día siguiente de su publicación en el BOE. El FIEM se crea como instrumento para la financiación de apoyo oficial a la internacionalización de la empresa española, gestionado, en la actualidad, por el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, a través de la Secretaría de Estado de Comercio.

Al gestor del FIEM, le corresponden, entre otras tareas, las siguientes:

- a) La selección de los proyectos a financiar con cargo al Fondo y de común acuerdo con los beneficiarios de la financiación.
- b) La elaboración de los perfiles y estudios de viabilidad que sean precisos para el análisis de dichos proyectos.
- c) La valoración de las propuestas de financiación y su posterior presentación al Comité del FIEM para su evaluación
- d) La supervisión de la ejecución de los citados proyectos y la evaluación de los mismos.

El objeto del FIEM es promover las operaciones de exportación de las empresas españolas, así como las de inversión española directa en el exterior.

El desarrollo de la Ley 11/2010 se realizó a través del Real Decreto 1797/2010 de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Fondo para la Internacionalización de la Empresa.

Según la Ley de creación, a partir de su entrada en vigor, los activos y pasivos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD), así como los correspondientes derechos y obligaciones, debían ser transferidos al Balance del FIEM, con excepción de los activos y pasivos que sean atribuibles a operaciones aprobadas con cargo al FAD a iniciativa del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación desde el 1 de enero de 2006 y del Ministerio de Economía y Hacienda, cuyos activos y pasivos debían permanecer en el FAD, hasta la liquidación del Fondo.

Por este motivo, con fecha 29 de junio de 2010, se procedió a realizar el cierre contable del Fondo de Ayuda al Desarrollo y a efectuar la transferencia de activos y pasivos del FAD Internacionalización al nuevo Fondo FIEM, tal y como se establece en la citada Ley. Con el fin de realizar esta transferencia de activos y pasivos, el ICO con fecha 22 de septiembre de 2010 remitió al Ministerio de Economía, Industria y Competitividad el detalle de las operaciones que le correspondían, no siendo objeto de comentario en contra.

El Comité del FIEM estará presidido por el/la Secretario/a de Estado de Comercio y su constitución, composición y funciones son las establecidas en la correspondiente normativa. Al Comité del FIEM le corresponde:

- En la primera reunión del año, proponer y elevar para su aprobación al Secretario/a de Estado de Comercio las líneas orientativas de actuación del instrumento.
- Podrá examinar la adecuación al Reglamento tanto de las ofertas de financiación de proyectos como de los programas y acuerdos de cooperación financiera con terceros países que incluyan como forma de colaboración, financiación con cargo al FIEM y, en su caso, se elevarán para su aprobación, según proceda.
- Examinar y, en su caso, elevar para su aprobación por el Secretario/a de Estado de Comercio, aquellas propuestas de financiación que se le presenten con cargo al FIEM.
- Valorar aquellos créditos de carácter concesional y donaciones relacionados con operaciones y proyectos de exportación e inversión, así como con contribuciones a Organismos Internacionales de los previstos en los artículos 4, 5 y 7 del Reglamento, y proponer su elevación al Consejo de Ministros para su aprobación.

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA, F.C.P.J.
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

- Valorar aquellas operaciones que sean de especial relevancia atendiendo a su importe y/o consideraciones de riesgo y podrá decidir su elevación, para aprobación, en su caso, al Consejo de Ministros, previo informe de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos y a propuesta del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.
- Valorar aquellas operaciones de financiación de carácter reembolsable en las que figuren como prestatarios Estados que hayan alcanzado el punto de culminación en el marco de la iniciativa HIPC y acogidos a iniciativas multilaterales de condonación con los que España tenga suscritos acuerdos de alivio de la carga de la deuda.
- Podrá, asimismo, evaluar las operaciones de renegociación y condonación de los activos del FIEM, a propuesta del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, para su eventual elevación al Consejo de Ministros, para su aprobación, si procede.
- Examinar, evaluar y, en su caso, proponer las medidas necesarias para la resolución de las incidencias graves de los proyectos.
- Realizar una evaluación de la cartera del instrumento. En concreto, se revisarán los proyectos en ejecución, las ofertas en vigor, y el equilibrio de la cartera del instrumento, así como cualquier otro tema que se considere importante para el funcionamiento del instrumento
- Podrá examinar y en su caso proponer cancelar aquellos proyectos aprobados con anterioridad que no hayan comenzado a ejecutarse en el plazo de un año desde su aprobación.
- Examinar y, en su caso, proponer la aprobación de las cuentas anuales del FIEM, cerradas por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y auditadas por la Intervención General de la Administración del Estado.

El Instituto de Crédito Oficial formaliza, en nombre y representación del Gobierno español y por cuenta del Estado, los correspondientes convenios de crédito, préstamo o donación. Igualmente presta los servicios de instrumentación técnica, contabilidad, caja, agente pagador, control y, en general, todos los de carácter financiero relativos a las operaciones autorizadas con cargo al FIEM.

La Ley 11/2010, mencionada anteriormente, dispone que el Fondo se nutrirá de las dotaciones presupuestarias que se consignent en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado, a través del presupuesto del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, a las que se añadirán los recursos procedentes de las devoluciones o cesiones onerosas de los préstamos y créditos concedidos en el propio Fondo y aquellos otros flujos económicos procedentes de los intereses y comisiones devengados y cobrados por la realización de dichos activos financieros. La dotación establecida por las Leyes de Presupuestos será desembolsada y transferida al Instituto de Crédito Oficial según las necesidades del Fondo.

Las Leyes de Presupuestos Generales del Estado determinan, además de las dotaciones anuales del Fondo, establecen el importe por el que el Consejo de Ministros puede autorizar operaciones con cargo al FIEM a lo largo del ejercicio económico en curso, así como el importe máximo de las operaciones de carácter no reembolsable que se podrán autorizar. Los recursos del Fondo comprometidos y desembolsados en cada ejercicio con cargo al FIEM no podrán ser considerados en ningún caso como Ayuda Oficial al Desarrollo. La dotación presupuestaria disponible para el Fondo, según la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 ascendió 120.000 miles de euros, el límite máximo de autorizaciones por el Consejo de Ministros fue de 500.000 miles de euros y el límite máximo de las autorizaciones de operaciones de carácter no reembolsable de 20.000 miles de euros.

De la limitación a las autorizaciones de operaciones no reembolsables quedan expresamente excluidas las operaciones necesarias para hacer frente a los gastos derivados de la gestión del Fondo que, en cualquier caso, ajustará su actividad de forma que no presente necesidad de financiación medida según el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales.

Asimismo, al tratarse de un Fondo sin personalidad jurídica, el Régimen Presupuestario, económico-financiero, contable y de control del FIEM se regirá de acuerdo con lo establecido en la Ley 47/2003

de 26 de noviembre, General Presupuestaria, que en su artículo 125.1.K) nombra a la IGAE como el centro directivo competente para aprobar las normas contables de estos Fondos.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Marco normativo de información financiera aplicable al Fondo

El marco normativo de información financiera aplicable al Fondo es el establecido en:

- I. Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueban las normas contables relativas a los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria y al registro de las operaciones de tales fondos en las entidades aportantes del sector público administrativo.

Como consecuencia de la auditoría contable del ejercicio 2015, se ha procedido a adaptar los epígrafes del Balance, la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo Cuentas de Resultados, y el Presupuesto de Explotación y de Capital, referidos en la citada Resolución, según los criterios establecidos por Red. Coa (plataforma informática de IGAE para remisión de estados financieros).
- II. Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- III. Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las Entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado.
- IV. Informe de fecha 25 de mayo de 2012, emitido por la Intervención General de la Administración del Estado, que da respuesta a diversas cuestiones contables planteadas por el Instituto de Crédito Oficial relativas a la aplicación a los Fondos FIEM y FONPRODE, de la resolución de 1 de julio de 2011, mencionada en el epígrafe anterior.
- V. Artículo 139 Bis de la Ley General Presupuestaria (añadido a través de la disposición final 15.15 de la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, publicada el 26 de diciembre de 2013 y en vigor a partir del 1 de enero de 2014). Dicho artículo establece la obligatoriedad de que el cuentadante sea el titular de los órganos de decisión del Fondo.
- VI. Según este artículo, ICO –como Agencia Financiera del Estado- tiene encomendada la elaboración de toda la información financiero-contable de FIEM y su carga en la plataforma Red. Coa como responsable de la contabilidad, mientras que el Director General de Comercio Internacional e Inversiones perteneciente a la Secretaría de Estado de Comercio –como Gestor del Fondo– actúa como cuentadante del FIEM en la plataforma RED. Coa, asumiendo además la obligación de proporcionar al ICO (en tiempo y forma) la información de soporte necesaria para la realización de las tareas incluidas dentro de su perímetro de responsabilidad.
- VII. Informe de fecha 11 de octubre de 2016, emitido por la Intervención General de la Administración del Estado (Oficina Nacional de Contabilidad, IGAE), que da respuesta a la consulta planteada por el Instituto de Crédito Oficial en relación con el sistema de dotación de provisiones por deterioro de los créditos concedidos en el marco del FIEM y FONPRODE.
- VIII. Informe de fecha 20 de junio de 2018, emitido por la Intervención General de la Administración del Estado (Oficina Nacional de Contabilidad, IGAE), que da respuesta a una consulta planteada por el Instituto de Crédito Oficial sobre la contabilización de los Programas de Conversión de Deuda realizados con cargo al FIEM.

- IX. Respuesta de fecha 21 de enero de 2022, emitida por la Intervención General del Estado, a la consulta planteada por el Instituto de Crédito Oficial sobre la elaboración de los cuadros financieros para la llevanza a coste amortizado de los préstamos (tratamiento de comisiones sobre importes no dispuestos y de reestructuraciones/refinanciaciones de los préstamos) en los Fondos FIEM y FONPRODE respecto a los que el ICO actúa como agente financiero.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2023, han sido formuladas por el Instituto de Crédito Oficial, a partir de los registros contables del Fondo a 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (ver apartado a) anterior), de forma que reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y del resultado económico patrimonial, de sus flujos de efectivo y de la liquidación del presupuesto del Fondo, que se ha producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

i. Principios contables y normas de valoración aplicados

Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los principios y criterios contables públicos, establecidos en el marco normativo contable aplicable al Fondo tal y como figura en el apartado 3 “Normas de reconocimiento y valoración”. Para expresar la imagen fiel del patrimonio del Fondo no han sido necesarias informaciones complementarias para la elaboración de las cuentas.

ii. Principios contables y normas de valoración no aplicados

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado las disposiciones legales aplicables al Fondo en materia contable.

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación contable vigente que resulta de aplicación al Fondo, el Instituto de Crédito Oficial, presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2023, las cifras referidas al ejercicio 2022, las cuales han sido reexpresadas a efectos de facilitar su comparabilidad en los términos indicados en el subapartado iii. *Cambios de criterios contables y corrección de errores*. En dicho subapartado, se presenta de manera resumida la atribución de los ajustes realizados en el ejercicio 2023, afectando a la cuenta de *Resultados de ejercicios anteriores*, los cuales a su vez han sido tomados en consideración para la reexpresión de la información relativa a 2022 en aquellas partidas que se hubiesen visto afectadas en 2022 de haberse contabilizado en dicho ejercicio.

i. Cambios en la estructura de las cuentas anuales

No ha habido cambios en la estructura de las cuentas anuales del ejercicio 2023 respecto al ejercicio 2022.

ii. Cambios en estimaciones contables

Durante el ejercicio 2023, no se han producido cambios de estimaciones contables respecto a las aplicadas en años anteriores.

iii. Cambios de criterios contables y corrección de errores

Durante el ejercicio 2023 se ha producido un cambio de criterio contable con respecto a años anteriores. Este cambio se refiere a la provisión por deterioro de la deuda soberana de cuatro países con impagos (Cuba, Sudán, Zimbabue y Yemen), atendiendo a las circunstancias particulares de estos países y con efectos retroactivos.

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA, F.C.P.J.

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

Los importes de recobros esperados se han calculado a partir de un coeficiente estimado de recuperación o recobro (CER). El CER es un porcentaje que valora, en un momento del tiempo, las perspectivas de recuperación. Para asignar un CER a un crédito, se consideran las circunstancias del momento, el conocimiento, la experiencia y las perspectivas de recuperación futuras.

En la determinación del CER se tiene en consideración la naturaleza del deudor, la categoría de la deuda y las características del proyecto asegurado sobre la base de 4 criterios de valoración:

- a) La existencia de un convenio de refinanciación.
- b) Si es previsible que se firme alguno en un corto espacio de tiempo.
- c) El cumplimiento de los convenios en vigor.
- d) El cumplimiento del resto de sus compromisos.

A partir de estos 4 criterios de valoración se establece una clasificación en 6 grupos más un Grupo Especial con unos CER que van desde el 100 % hasta el 0%.

De esta forma, en las cuentas anuales de FIEM para 2023, modificando con efectos retroactivos el criterio contable de provisión por deterioro de la deuda soberana de estos 4 países, el deterioro ha sido imputado de la siguiente manera:

- Cuba, porcentaje de deterioro del 70% del principal y del 100% de los intereses devengados ordinarios y de demora.
- Zimbabue, porcentaje de deterioro del 90% del principal y del 100% de los intereses devengados ordinarios y de demora.
- Yemen, porcentaje de deterioro del 100% de toda la deuda.
- Sudán, porcentaje de deterioro del 100% de toda la deuda.

Como este cambio de criterio se ha aplicado con efectos retroactivos, han sido reexpresadas las cifras de ejercicios anteriores.

Asimismo, durante 2023, se han realizado ajustes atribuibles a ejercicios anteriores por la entrada en vigor de la refinanciación de Argentina y de la llevanza a coste amortizado, principalmente. La información referida al ejercicio 2022 ha sido reexpresada a efectos de facilitar su comparabilidad.

Distribucion de los ajustes atribuibles a ejercicios anteriores imputados en la cuenta 120000 durante el ejercicio 2023	
Ajuste comisiones ejercicio 2022	-348,08
Ajuste saldo coste amortizado	2.216.160,73
Entrada en vigor refinanciacion Argentina	1.093.704,54
Dotación provisión por deterioro de ejerc. anteriores Cuba	-88.162.296,19
Dotación provisión por deterioro de ejerc. anteriores Sudan	-1.583.631,18
Dotación provisión por deterioro de ejerc. anteriores Zimbabwe	-2.679.328,99
Dotación provisión por deterioro de ejerc. anteriores Yemen	-9.196.985,96
Total general	-98.312.725,13

3.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

- **Principio de Gestión Continuada:** Se considera que la gestión del Fondo tiene una duración ilimitada. En consecuencia, la aplicación de los principios contables no irá encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

- Principio del Devengo: La imputación de ingresos y gastos se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- Principio de Uniformidad: Adoptado un criterio en la aplicación de los principios contables dentro de las alternativas que, en su caso, éstos permitan, deberá mantenerse en el tiempo y aplicarse a todos los elementos patrimoniales que tengan las mismas características en tanto no se alteren los supuestos que motivaron la elección de dicho criterio.
- Principio de Prudencia: Se deberá mantener cierto grado de precaución en los juicios de los que se derivan estimaciones bajo condiciones de incertidumbre, de tal manera que los activos o los ingresos no se sobrevaloren, y que las obligaciones o gastos no se infravaloren. Pero, además, el ejercicio de la prudencia no debe suponer la minusvaloración de activos o ingresos ni la sobrevaloración de obligaciones o gastos, realizados de forma intencionada, ya que ello privaría de neutralidad a la información, suponiendo menoscabo a su fiabilidad.
- Principio de No Compensación: En ningún caso se compensan las partidas de activo y de pasivo del balance, ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta de pérdidas y ganancias. Todos los elementos integrantes de las mismas se valoran separadamente.
- Principio de Importancia Relativa: Podrá admitirse la no aplicación estricta de alguno de los principios contables siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación que tal hecho produzca sea escasamente significativa y, en consecuencia, no altere la imagen fiel de las cuentas anuales.

Adicionalmente para la elaboración de los Estados Financieros del FIEM, se han aplicado los siguientes criterios de reconocimiento y valoración:

Instrumentos Financieros – Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros mantenidos por el Fondo se clasifican a efectos de su valoración como *Créditos y partidas a cobrar*. Estos son créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual y otros activos financieros, que no siendo instrumentos de patrimonio ni negociándose en un mercado activo, generan flujos de efectivo de importe determinado o determinable y respecto de los que se espera recuperar todo el desembolso realizado por el Fondo, excluidas las razones imputables al deterioro crediticio. También se podrían contabilizar dentro de este apartado la adquisición de instrumentos de deuda con el acuerdo posterior de venta a un precio fijo o al precio inicial más la rentabilidad normal del prestamista.

Valoración Inicial

Los *Créditos y partidas a cobrar* que se encuentran disponiendo, se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Este equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Sin embargo, los costes de transacción se imputan a resultados del ejercicio en el que se reconoce el activo cuando tienen poca importancia relativa. No obstante a lo anterior, los *Créditos y partidas a cobrar* con vencimiento a corto plazo que no tienen un tipo de interés contractual, se valorarán por su valor nominal.

La valoración y contabilización de los *Créditos y partidas a cobrar* del Fondo se realiza en función de la fecha en la que los préstamos empezaron a disponer.

Todos los *Créditos y partidas a cobrar* que empezaron a disponer antes del 1 de enero de 2011, se contabilizan por su valor nominal. También se valoran por el importe entregado, aquellos préstamos

concedidos con intereses subvencionados que se desembolsaron parcialmente con anterioridad a la fecha mencionada.

En el caso de haber empezado a disponer a partir de 2011, las partidas a cobrar con vencimiento a largo plazo que no tienen un tipo de interés contractual y para aquellos préstamos concedidos a largo plazo con intereses subvencionados cuyos flujos de efectivo se puede estimar con fiabilidad (esto sucede en la fecha del último desembolso) se valoran por su valor razonable. Dicho valor razonable será igual al valor actual de los flujos de efectivo a cobrar (incluyendo las comisiones que se puedan estimar con fiabilidad), descontados con la tasa de interés de la deuda del Estado vigente en cada plazo. Se utilizará esta tasa tanto para préstamos en euros como en moneda extranjera. Cuando no esté disponible el tipo de la deuda del Estado al plazo concreto, se toma el tipo de interés del plazo anterior más próximo. La contabilización a valor razonable y el registro de la pérdida, se realizan cuando los flujos de efectivo de los desembolsos esperados son fiables, momento en el que se puede construir y lanzar el cuadro de amortización.

Las comisiones a cobrar sobre el importe dispuesto del préstamo se tienen en cuenta como un cobro más para el cálculo del valor actual, y por tanto de la subvención. El resto de comisiones se registran como ingreso financiero del periodo al igual que se haría con cualquier otra comisión cuyo importe no se puede estimar con fiabilidad a efectos del cálculo del valor actual.

Valoración posterior

Los activos financieros se valoran por su coste amortizado, siendo éste el importe por el que fue valorado inicialmente un activo financiero, menos los reembolsos de principal efectuados, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta del resultado económico patrimonial, mediante la utilización del método de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida mediante la cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor contable de un activo o un pasivo financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida del mismo, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

Las partidas a cobrar que, sin tipo de interés contractual, se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, y los préstamos concedidos con intereses subvencionados que se hayan valorado inicialmente por el importe entregado, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Deterioro

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones necesarias para ajustar el valor de los créditos para los cuales se ha producido una reducción o retraso en el cobro de los flujos de efectivo esperados, como puede ser por la insolvencia del deudor.

Para ajustar contablemente la valoración inicial de los créditos afectados por este deterioro, se dota una provisión por deterioro para (i) los importes vencidos y no pagados para los cuales ha transcurrido un año desde el momento del vencimiento sin que se haya satisfecho la deuda, (ii) para aquellos importes que hubieran sido reclamados judicialmente o sean objeto de litigio judicial o procedimiento arbitral de cuya solución dependa su cobro, y (iii) para los importes vencidos y no pagados, y no vencidos de los créditos en los que el deudor esté declarado en quiebra, concurso de acreedores (con independencia de que se haya producido o no la apertura de la fase de liquidación), suspensión de pagos o incurso en un procedimiento de quita o espera, o bien esté abierto un proceso por alguno de los delitos previstos en los artículos 257 y 258 de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal (alzamiento de bienes, ocultación de patrimonio, etc.). Asimismo, en función de las perspectivas de cobro, se dota una provisión por la totalidad de los importes (vencidos y no vencidos) de los préstamos a Estados soberanos que no mantengan

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA, F.C.P.J.
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

conversaciones con el Club de París, así como una provisión por la totalidad de los importes impagados de préstamos a entidades privadas cuando ha transcurrido más de un año desde el primer impago.

Asimismo, en 2023 se ha adoptado un nuevo criterio contable para la provisión por deterioro de la deuda soberana de países con impagos acumulados y en seguimiento del Club de París, atendiendo a las circunstancias particulares de estos países y con efectos retroactivos. Así, para cuatro países en esta situación, además de deteriorar el 100% de los intereses y demoras impagadas, se ha aplicado un coeficiente estimado de recuperación o recobro (CER).

Los importes de cobros esperados se han calculado a partir de un coeficiente estimado de recuperación o recobro (CER). El CER es un porcentaje que valora en un momento del tiempo, las perspectivas de recuperación. Para asignar un CER a un crédito, se consideran las circunstancias del momento, el conocimiento, la experiencia y las perspectivas de recuperación futuras.

En la determinación del CER se tiene en consideración la naturaleza del deudor, la categoría de la deuda y las características del proyecto asegurado sobre la base de 4 criterios de valoración:

- a) La existencia de un convenio de refinanciación.
- b) Si es previsible que se firme alguno en un corto espacio de tiempo.
- c) El cumplimiento de los convenios en vigor.
- d) El cumplimiento del resto de sus compromisos.

A partir de estos 4 criterios de valoración se establece una clasificación en 6 grupos más un Grupo Especial con unos CER que van desde el 100 % hasta el 0%.

Grupo 1º	Coeficiente de recobro: 100% Países en los que la experiencia de impagos ha sido excelente: 1º Aquéllos que no han refinanciado nunca en el Club de París y que presentan algún impago ocasional que se ha resuelto satisfactoriamente. 2º Tienen convenios de refinanciación del Club de París que cumplen plenamente y no tienen previstas nuevas refinanciaciones. 3º Cumplen puntualmente sus compromisos suscritos con posterioridad a la fecha prevista en los convenios de refinanciación.
Grupo 2º	Coeficiente de recobro: 85% 1º Países que tienen un convenio de refinanciación en curso con buena experiencia, cuentan con recursos naturales que permiten pensar que su capacidad para atender futuros vencimientos es favorable y cumplen sus compromisos con posterioridad a la fecha prevista en los convenios de refinanciación. 2º Países que experimentan algunos retrasos que son resueltos con regularidad.
Grupo 3º	Coeficiente de recobro: 50% 1º Países con refinanciaciones en curso en los que, pese a no existir experiencia negativa reciente, se plantean dudas sobre el cumplimiento futuro, por su capacidad de pago, su situación política o las peculiaridades de algún impago complejo. 2º Países que cumplen sus compromisos con posterioridad a la fecha prevista en los convenios de refinanciación, pero existen atrasos que dan lugar a demoras.
Grupo 4º	Coeficiente de recobro: 30%

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA, F.C.P.J.
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

	Países con mala experiencia de pago, con refinanciaciones en curso que cumplen solo parcialmente y sobre cuyo cumplimiento futuro se plantean dudas, siendo previsible que firmen nuevos convenios de refinanciación. Asimismo, experimentan impagos en un volumen sustancial en la deuda suscrita con posterioridad a la fecha prevista en los convenios de refinanciación.
Grupo 5º	Coeficiente de recobro: 10% Países con muy mala experiencia de pago, con impagos en convenios de refinanciación y en deuda suscrita con posterioridad a la fecha prevista en los convenios de refinanciación, en los que es previsible un tratamiento especial de deudas. Situación generalizada de impagos.
Grupo 6º	Coeficiente de recobro: 0% Deudas de muy difícil recuperación.
Casos especiales	Reciben un tratamiento individualizado Existen ocasiones en las que se realiza una aproximación caso a caso cuando se estima que las condiciones actuales del deudor no se ajustan bien a las recogidas en los grupos previamente establecidos, o se estima que un porcentaje distinto refleja mejor la verdadera posibilidad de recobro. En la práctica este enfoque se utiliza con frecuencia a la vista de la creciente aproximación ad-hoc en los tratamientos de deuda.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el resultado del ejercicio. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable que tendría el crédito en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Por otro lado, existen ciertas operaciones propias del FIEM con unas características determinadas que requieren que la contabilización del deterioro se haga de forma distinta:

- A) *Condonaciones de deudas de terceros vinculadas a un programa de conversión de deuda.* A la entrada en vigor de un Programa de Conversión de Deuda, o cuando la Secretaría General del Tesoro estime que es probable que no vayan a recuperarse los créditos, se procederá a la dotación a corto y largo plazo del correspondiente deterioro del importe que se considere incobrable. Posteriormente, conforme se cumplan las condiciones asociadas a la condonación y ésta sea irrevocable, en función del contenido del instrumento jurídico (Programa de Conversión), deberá registrarse el gasto sin contraprestación por condonación, dándose de baja el crédito correspondiente y registrándose la reversión del deterioro correspondiente al ejercicio que estaba dotado a corto plazo previamente. Los importes incluidos en los programas que no cumplan con los criterios establecidos en el Programa de Conversión para proceder con su condonación mantendrán su deterioro inalterado, permaneciendo en el activo del balance. Solamente se dará de baja este activo en el ejercicio en el que se cumplan dichos requisitos, registrándose dicha baja contra la correspondiente reversión del deterioro dotado.
- B) *Condonaciones de deudas de terceros vinculadas a decisiones tomadas por Acuerdo de Consejo de Ministros*

En 2015 se aprobó la refinanciación de la deuda que mantiene Cuba con España. En el Acuerdo Bilateral formalizado entre ambos países, se estipuló que se condonarían las

demoras acumuladas impagadas por Cuba a medida que se fuese cumpliendo con el calendario de amortizaciones de los préstamos incluidos en el acuerdo de refinanciación.

Dentro de la contabilidad del Fondo, existe una cuenta propia de deterioro de las demoras de Cuba, las cuales se van dando de baja a medida que se realizan los mencionados ingresos. Esta refinanciación se considera un híbrido entre un Programa de Conversión y una refinanciación.

- C) Condonaciones por venta de deuda, son contabilizadas en la fecha en que se realiza la venta, dando de baja el importe del activo, contra una cuenta de resultados.
- D) Condonaciones de deuda no sujetas a condiciones, se registran como pérdidas la totalidad de los importes condonados en el ejercicio en el que se aprueba por Consejo de Ministros.

Baja de balance

El Fondo da de baja un activo financiero o una parte del mismo sólo cuando han expirado o se han transmitido los derechos sobre los flujos de efectivo que el activo genera, siempre que, en este último caso, se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

Cuando un activo financiero se dé de baja en las cuentas, la diferencia entre la contraprestación recibida (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor contable del activo financiero (o de la parte del mismo que se haya transmitido) más cualquier importe acumulado reconocido directamente en el patrimonio neto, se imputaría a resultados del ejercicio en que tenga lugar la baja en cuentas.

Instrumentos Financieros – Pasivos financieros

Clasificación

Los pasivos financieros mantenidos por el Fondo se clasifican a efectos de su valoración en la categoría de *Pasivos financieros al coste amortizado*, que recoge los débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual del Fondo.

Valoración Inicial

Los pasivos financieros al coste amortizado se valoran inicialmente por su valor razonable, siendo habitualmente el precio de la transacción. Este importe equivale al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado con los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión. Los costes de transacción se imputan al resultado del ejercicio en el que se reconoce el pasivo cuando tengan poca importancia relativa.

Las partidas a pagar con vencimiento a corto plazo que no tienen un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal.

Las partidas a pagar con vencimiento a largo plazo que no tienen un tipo de interés contractual se valoran por su valor razonable.

Las partidas a pagar a largo plazo sin tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal.

Valoración posterior

Las partidas a pagar sin tipo de interés contractual que se han valorado inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dichos importes.

Baja Pasivo financiero

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando se ha extinguido la obligación que dio origen a dicho pasivo, ya sea porque se ha cumplido o porque se ha cancelado. La diferencia entre el valor contable del pasivo financiero, o de la parte del mismo, que se haya cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación entregada a dicho tercero, en la que se incluye cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en el resultado del ejercicio en que tenga lugar.

Disposición transitoria valoración activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros que resultan de aplicación al Fondo, se valorarán por su valor contable al cierre del último ejercicio (31 de diciembre de 2010), en el que se aplique el Plan General de Contabilidad Pública anterior. Asimismo, para el cálculo del tipo de interés efectivo se tomará como fecha inicial de referencia la fecha de apertura del primer ejercicio de aplicación del Plan General de Contabilidad, esto es 1 de enero de 2011.

Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional en la que opera el Fondo es el euro, no obstante, existe un porcentaje elevado de operaciones formalizadas que han sido desembolsadas en moneda extranjera. Los gastos e ingresos se contabilizan por el valor real de la transacción. Los activos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio del mercado de divisas a la fecha de cierre, tomando para ello las cotizaciones publicadas por el Banco de España a tal efecto. Las diferencias de cambio generadas son de la siguiente naturaleza:

- Diferencias de cambio del ejercicio: recoge la diferencia de cambio surgida entre la valoración de un activo vencido (a la fecha del vencimiento) y el importe ingresado (contravalor recibido el día del cobro).
- Diferencias de cambio por actualización de deuda no vencida: en esta partida se contabilizan las diferencias de cambio generadas por la actualización, al cierre del ejercicio, de los saldos en divisas de los activos no vencidos.
- Diferencias de cambio por actualización de deuda vencida: recoge las diferencias de cambio por la actualización al cierre, de los saldos en divisas de los activos vencidos.

Todas estas diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se consideran resultados del ejercicio.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Ingresos

El Fondo reconoce ingresos en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto, como consecuencia de un incremento en la entrada de recursos económicos, un incremento de activos o una disminución de los pasivos y siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad. El reconocimiento de los ingresos supone contabilizar simultáneamente el incremento de un activo y la desaparición (o disminución) de un pasivo.

Los ingresos reconocidos del Fondo se generan, principalmente, por el devengo de intereses que generan los préstamos mantenidos en su activo, calculados conforme a la aplicación del tipo de interés efectivo.

Gastos

El Fondo reconoce un gasto en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto, cuando se produce una disminución en la entrada de recursos económicos, un decremento en los activos, o un aumento en los pasivos, y siempre que pueda valorarse o estimarse su cuantía con fiabilidad. El reconocimiento de un gasto implica, reconocer un pasivo, o un incremento en éste, o la desaparición o disminución de un activo.

Compensación de los costes del ICO

En esta partida se contabilizan los importes pendientes de pago por el Fondo al Instituto de Crédito Oficial, como compensación de los costes en que dicha entidad incurre por la ejecución de las funciones que le han sido encomendadas con respecto al Fondo.

Como refleja el punto 5 el artículo 8 del Real Decreto 1797/2010 de 30 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento del Fondo para la Internacionalización de la Empresa: “Anualmente con cargo al FIEM y previa autorización del Consejo de Ministros se compensará al Instituto de Crédito Oficial (ICO) por los gastos en los que incurra en el desarrollo y ejecución de la función que se le encomienda como agente financiero según lo previsto en el artículo 11 de la Ley 11/2010 de 28 de junio”.

Provisiones y contingencias

Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Fondo, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Fondo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las cuentas anuales del Fondo recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que nace la obligación, procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de resultados cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Transferencias y Subvenciones

Las transferencias corresponden a entregas dinerarias a agentes del sector público, entidades públicas, privadas y particulares, y viceversa, en relación con las operaciones formalizadas por el Fondo y gastos relacionados con la actividad.

Las transferencias se contabilizan como un aumento del patrimonio neto del beneficiario de las mismas y, simultáneamente, una correlativa disminución del patrimonio neto del concedente, en este caso, del Fondo. Se imputan al resultado del ejercicio en el que se reconozcan.

A fecha de estas cuentas anuales, FIEM no recibe subvenciones, y sólo concede donaciones en el marco de la Línea no reembolsable de estudios FIEM, autorizada por Consejo de Ministros con fecha 7 de septiembre de 2021, asociada al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para canalizar los fondos destinados por Europa a reparar los daños provocados por la crisis del COVID-19. No obstante, existen una serie de préstamos que, debido a los tipos de interés en los que han sido concedidos, tienen una subvención implícita que debe de ser contabilizada. Esta subvención se valora mediante la contabilización de intereses implícitos calculados gracias al método de coste amortizado. Con este se evalúa tanto la subvención que se pueda haber concedido en toda la vida del préstamo como los intereses implícitos derivados de esa subvención que deben contabilizarse cada año (véase el apartado 4. *Activos Financieros – Otra información*).

Valoración

Las transferencias de carácter monetario se valoran por el importe concedido, tanto por el concedente como por el beneficiario. Las transferencias de carácter no monetario se valoran por el valor contable del importe transferido, y por su valor razonable en el momento del reconocimiento,

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA, F.C.P.J.
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

en el caso del beneficiario, salvo que, de acuerdo con otra norma de reconocimiento y valoración, se deduzca otra valoración del elemento patrimonial en que se materialice la transferencia o subvención.

Transferencias y subvenciones otorgadas por la entidad pública en la que se integra el Fondo

Las transferencias y subvenciones otorgadas por la entidad pública en la que el Fondo se integra tendrán siempre la consideración de Patrimonio para el Fondo, ya se trate de la dotación inicial o de dotaciones posteriores.

4. ACTIVOS FINANCIEROS

Los criterios contables aplicados en relación con los activos y pasivos financieros se detallan en la descripción de la estructura y contenidos más significativos del Balance, cuyo saldo total de cierre a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, asciende, respectivamente, a 5.433.675.053,62 euros y 5.415.904.113,98 euros.

Información relacionada con el Balance

Según la norma de reconocimiento y valoración nº 2 *Activos financieros*, de la normativa contable que le resulta de aplicación al Fondo, la naturaleza de los activos financieros que conforman el balance del FIEM es la siguiente:

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL	
	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	2.338.451.164,86	2.649.607.267,34	457.070.662,81	444.870.161,46	196.576.943,46	186.576.943,46	2.992.098.771,13	3.281.054.372,26
TOTAL	2.338.451.164,86	2.649.607.267,34	457.070.662,81	444.870.161,46	196.576.943,46	186.576.943,46	2.992.098.771,13	3.281.054.372,26

En lo que al largo plazo se refiere, dentro de la partida “Deudores otras cuentas a cobrar a largo plazo” y en el apartado “Créditos y valores representativos de deuda”, se incluyen los créditos ordinarios, los créditos refinanciados y se tienen en cuenta, además, los créditos ordinarios y refinanciados con intereses subvencionados y a coste amortizado, más la cuenta correctora a largo plazo de los mismos y de los Programas de Conversión de Deuda.

Así, el detalle de créditos ordinarios y créditos refinanciados a largo plazo sería el siguiente:

- El saldo de deudores por créditos ordinarios, a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, es de 2.554.125.854,95 euros y 2.872.356.767,94 euros, respectivamente. Dentro de esta partida se recoge el saldo de deudores por créditos ordinarios incluidos en Programas de Conversión de Deuda por importe de 0,00 euros a 31 de diciembre de 2023 y 35.863.248,27 euros a 31 de diciembre de 2022.

La corrección valorativa por créditos ordinarios llevados a coste amortizado con subvención de tipo de interés asciende a -107.526.344,56 euros a 31 de diciembre de 2023 y a -115.704.331,54 euros a 31 de diciembre de 2022.

La corrección por créditos ordinarios a coste amortizado sin subvención de tipo de interés reconoce unos intereses implícitos de -8.565.260,10 euros a 31 de diciembre de 2023 (véase cuadro de la página 30 para información complementaria) y a -8.392.862,87 euros a 31 de diciembre de 2022.

- El saldo de deudores por créditos refinanciados (originados por la refinanciación de deudas llevadas a cabo entre España y los países prestatarios del FIEM), en el marco del Club de París o por medio de convenios acordados bilateralmente, asciende a 288.852.130,15 euros a 31 de diciembre de 2023 y a 304.754.345,36 euros a 31 de diciembre de 2022. Dentro de esta partida se recoge el saldo de deudores por créditos refinanciados incluidos en Programas de Conversión de Deuda por importe de 64.603.592,01 euros a 31 de diciembre de 2023 y 67.240.750,83 euros a 31 de diciembre de 2022.

Con respecto al corto plazo, dentro de la partida *Deudores y otras cuentas a cobrar* y en el apartado *Deudores por la actividad principal*, se incluyen el importe de los créditos ordinarios, refinanciados y el deterioro (véase *Correcciones de valor* en esta misma nota 4 sobre *Activos financieros*).

Así, el detalle de créditos ordinarios y créditos refinanciados a corto plazo sería el siguiente:

- El saldo de deudores por créditos ordinarios (incluyendo importes vencidos no pagados y devengados) asciende a 381.012.269,37 euros y 389.162.719,96 euros a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, respectivamente, estando incluido en el mismo el saldo de créditos ordinarios a corto plazo por importe de 234.204.956,07 euros en 2023 y 240.637.541,53 euros en 2022, respectivamente. Asimismo, dentro de esta partida se recoge el saldo de deudores por créditos ordinarios incluidos en Programas de Conversión de Deuda por importe de 0,00 euros a 31 de diciembre de 2023 y 1.134.536,35 euros a 31 de diciembre de 2022.
- El saldo de deudores por créditos refinanciados (incluyendo importes vencidos no pagados y devengados) asciende a 235.637.604,00 euros y 259.611.324,25 euros, a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, respectivamente, estando incluido en el mismo el saldo a corto plazo de créditos refinanciados por importe de 44.020.769,71 euros en 2023 y 30.742.265,70 euros en 2022, respectivamente. Asimismo, dentro de esta partida se recoge el saldo de deudores por créditos refinanciados incluidos en Programas de Conversión de Deuda por importe de 2.046.136,02 euros a 31 de diciembre de 2023 y 2.101.938,16 euros a 31 de diciembre de 2022.

Además, en los *Activos financieros* a corto plazo y en *Deudores y otras cuentas a cobrar* a corto plazo, se incluyen *Otras cuentas a cobrar* que son, principalmente, las aportaciones pendientes de desembolso a favor del Fondo y que, al cierre de ejercicio, se encontraban pendientes de recibir, por importe de 196.576.943,46 euros en 2023 y 186.576.943,46 euros en 2022.

A la fecha de cierre de estas cuentas anuales, no existen activos financieros otorgados en garantía ante terceros.

Correcciones de valor por deterioro

La corrección de valor se calcula anualmente mediante la reversión de los importes provisionados de ejercicios anteriores y el cálculo de la pérdida por este concepto del año que se cierra. La variación del deterioro de valor para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA, F.C.P.J.
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

MOVIMIENTO CUENTAS CORRECTORAS CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Variaciones netas de valor por deterioro del Ejercicio	Saldo a 31 de diciembre de 2022	Variaciones netas de valor por deterioro del Ejercicio	Saldo a 31 de diciembre de 2023
ACTIVOS FINANCIEROS NO SUJETOS A PROGRAMAS DE CONVERSION	173.714.143,31	-76.019.286,82	249.733.430,13	50.766.498,07	198.966.932,06
ACTIVOS FINANCIEROS SUJETOS A PROGRAMAS DE CONVERSION	121.086.255,29	14.745.781,67	106.340.473,62	39.690.745,59	66.649.728,03
TOTAL	294.800.398,60	-61.273.505,15	356.073.903,75	90.457.243,66	265.616.660,09

Según el cuadro anterior, el importe total de la corrección valorativa por deterioro (por impagos y el atribuible a Programas de Conversión de Deuda), a corto y largo plazo, asciende a 382.752.775,00 euros en 2023 y 441.221.14,74 euros en 2022 según el detalle siguiente:

- La corrección valorativa por deterioro ordinario (por impagos) para créditos ordinarios y refinanciados a largo y corto plazo.
 - Esta cifra para créditos ordinarios a largo plazo asciende a 46.717.847,72 euros en 2023 y a 54.376.310,13 euros en 2022. Y para créditos refinanciados asciende a 117.136.114,91 euros en 2023 y 85.147.110,99 euros en 2022.
 - Esta cifra para créditos ordinarios a corto plazo asciende a 131.734.208,18 euros en 2023 y 137.273.605,75 euros en 2022, mientras que el mismo para créditos refinanciados asciende a 20.514.880,16 euros y 58.083.514,25 euros, respectivamente.

Nótese que las cifras de deterioro, a corto y largo plazo, de préstamos ordinarios, a 31 de diciembre de 2023, incluyen la provisión por deterioro acumulada del total de los saldos en Balance (vencidos o no) de las operaciones vivas con Venezuela (100% de principal, intereses y demoras: 62.460.202,56 euros), con Sudán (100% de principal, intereses y demoras: 61.395.529,59 euros), Zimbabue (90% de principal y 100% de intereses y demoras: 31.585.784,72 euros), Yemen (100% de principal, intereses y demoras: 15.781.871,71 euros) y con dos deudores privados (3.496.850,69 euros). Asimismo, en los créditos ordinarios a corto plazo en 2023, se incluye la dotación del total de los saldos vencidos de las operaciones con seis deudores privados (2.442.103,19 euros).

Por su parte, las cifras de deterioro, a corto y largo plazo, de préstamos refinanciados, a 31 de diciembre de 2023, incluyen como principal novedad de 2023, la dotación de la provisión por deterioro de la deuda de Somalia, por importe de 37.012.329,36 euros, ante los acontecimientos acaecidos desde el 13 de marzo de 2024, fecha en la que confirmó haber alcanzado el punto de culminación de la iniciativa HIPC con fecha 13 de diciembre de 2023, y dado que la Subdirección de Gestión de la Deuda Externa y Financiación Internacional, con fecha 18 de abril de 2024, informó al ICO que, una vez alcanzado el punto de culminación de la iniciativa HIPC por parte de la República Federal de Somalia, el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa iba a comenzar con la negociación de la condonación de la deuda mediante Programas de Conversión de Deuda. Asimismo, se incluye la provisión por deterioro acumulada del total de los saldos en Balance (vencidos o no) de las operaciones vivas con Sudán (100% de principal, intereses y demoras: 12.243.000,67 euros) y Cuba (70% de principal, y 100% de intereses y demoras: 88.155.814,50 euros),

En 2022 la cifra de deterioro de préstamos ordinarios incluía los saldos en Balance (vencidos o no) de las operaciones vivas con Venezuela (100% de principal, intereses y demoras: 63.046.696,91 euros), con Sudán (100% de principal, intereses y demoras: 62.317.386,10 euros), Zimbabue (90% de principal, y 100% intereses y demoras : 31.456.980,53 euros), Yemen (100% de principal, intereses y demoras: 16.072.964,88 euros) y tres deudores

privados (100% de principal, intereses y demoras: 18.834.335,11 euros euros). Por su parte, la cifra de deterioro de préstamos refinanciados incluía la provisión por deterioro acumulada del total de los saldos en Balance (vencidos o no) de las operaciones vivas con Sudán (100% de principal, intereses y demoras: 12.388.665,26 euros) y Cuba (70% de principal, y 100% de intereses y demoras: 88.162.296,19 euros).

Estas dotaciones se realizan por motivos de prudencia, atendiendo a criterios estrictamente contables basados en el volumen de impagos y la antigüedad de éstos, sin que las actuaciones tendentes al recobro por parte del órgano gestor del FIEM se vean afectadas por este deterioro contable.

- La corrección valorativa por deterioro de créditos ordinarios y refinanciados incluidos en Programas de Conversión de Deuda (PCD) a largo y corto plazo.
 - Esta cifra para créditos a largo plazo asciende a 64.603.592,01 euros (exclusivamente en operaciones refinanciadas) en 2023 y a 103.103.999,11 euros (35.863.248,28 euros en operaciones ordinarias y 67.240.750,83 euros en operaciones refinanciadas) en 2022.
 - Esta cifra para créditos a corto plazo asciende a 2.046.136,02 euros (exclusivamente en operaciones refinanciadas) en 2023 y 3.236.474,51 euros (1.134.536,35 euros en operaciones ordinarias y 2.101.938,16 euros en operaciones refinanciadas) en 2022.

Finalmente, según recoge el Balance y aunque no aparece reflejado en el cuadro anterior, existe una tercera categoría de deterioro relativo al Acuerdo bilateral de refinanciación de la Deuda entre la República de Cuba y el Reino de España (cuentas 298200 y 598200), por considerarse un híbrido entre un Programa de Conversión de Deuda y un crédito refinanciado, se ha reconocido un deterioro a largo plazo de 159.977.660,94 euros en 2023 y de 160.779.231,32 euros en 2022 que incluye las demoras a ser condonadas si dicho país atendiese sus obligaciones de pago de la refinanciación. El deterioro a corto plazo asciende a 5.283.990,20 euros en 2023 y de 5.310.288,24 euros en 2022.

La variación del deterioro recoge tanto la influencia de la evolución del tipo de cambio como el incremento en la variación de la posición deudora de la cartera de préstamos para los ejercicios 2023 y 2022. A 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el importe correspondiente a la evolución del tipo de cambio asciende a -11.185.081,05 euros y 13.358.792,25 euros. En cuanto a la variación de la posición de la cartera, el importe correspondiente a 31 de diciembre de 2023¹ es de 31.439.581,57 euros, siendo de 31.439.581,57 euros en 2022. La suma de ambos importes constituye el montante total correspondiente al deterioro registrado a 31 de diciembre de 2023¹ por importe de 50.566.182,03 euros y a 31 de diciembre de 2022 por importe de 44.798.373,82 euros y, figuran registrados en el epígrafe *Deterioro de valor*, de la cuenta del resultado económico patrimonial adjunta.

A) Deterioro ordinario (por impagos) de créditos ordinarios y refinanciados:

En cuanto a las correcciones de valor de los activos financieros, se consideran como activos deteriorados, aquellos créditos no cobrados en un período superior a 12 meses según se detalla en la nota 2 de esta Memoria. Asimismo, en 2023 y 2022, se incluyen importes no vencidos y vencidos inferiores a 12 meses en aquellos casos motivados por el volumen de impagos y la antigüedad de los mismos, como la situación financiera del deudor, según detallado en la página anterior, sin que las actuaciones tendentes al recobro de estas operaciones por parte del órgano gestor del FIEM se vean afectadas por este deterioro contable.

Asimismo, es importante destacar que, en el ejercicio 2023, respecto al 2022, se ha producido la recuperación/reversión del deterioro dotado en ejercicios anteriores para las operaciones de Brasil

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA, F.C.P.J.
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

y Argentina debido a la transmisión/venta de la operación de Brasil y a la refinanciación de la deuda de Argentina que entró en vigor en 2023.

A continuación, se muestra el deterioro de valor acumulado como consecuencia de impagos distribuido por países, distinguiendo entre los créditos ordinarios y refinanciados de la cartera:

	IMPORTE EN EUROS	
DETERIORO DE VALOR (Desglose por países). Incluye deterioro discrecional de saldos.	2023	2022
CREDITOS ORDINARIOS	178.452.051,90	191.739.915,98
VENEZUELA	62.460.202,56	63.046.696,91
SUDAN	61.395.529,59	62.317.386,10
ZIMBABUE	31.585.784,72	31.456.980,53
BRASIL	0,00	15.380.623,57
YEMEN	15.781.871,71	16.072.964,88
REINO UNIDO (Deudor Privado)	1.869.889,03	1.816.048,67
PEQUEÑOS PROYECTOS	4.071.278,09	1.637.662,87
SRI LANKA	871.443,56	0,00
GHANA	294.254,18	0,00
DJIBOUTI	121.798,46	0,00
CHILE (Deudor Privado)	0,00	8.373,17
MEXICO	0,00	3.179,28
CREDITOS REFINANCIADOS	137.650.995,07	143.230.625,24
ARGENTINA	0,00	42.679.663,79
SUDAN	12.243.000,67	12.388.665,26
SOMALIA	37.012.329,36	0,00
CUBA	88.155.814,50	88.162.296,19
DJIBOUTI	239.850,54	0,00
TOTAL	316.103.046,97	334.970.541,22

Para clarificar con más detalle la información relativa al cuadro anterior, se presenta el siguiente cuadro explicativo que refleja la situación de los créditos impagados considerando criterio de caja (administración) y deterioro (contabilidad) a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022:

Ejercicio 2023

PAISES	DATOS DE GESTION / ADMINISTRACION (criterio de caja)		DATOS DE DETERIORO CONTABILIDAD (criterio de devengo) Incluye deterioro discrecional		
	Contravalor total deuda vencida no pagada	Contravalor total deuda pendiente	Creditos ordinarios	Créditos refinanciados	Total Deterioro
SUDAN	73.638.530,07	73.638.530,07	61.395.529,59	12.388.665,26	73.784.194,85
ZIMBABWE	30.318.655,76	32.228.563,44	31.585.784,72	0,00	31.585.784,72
VENEZUELA	25.866.739,92	62.460.202,55	62.460.202,56	0,00	62.460.202,56
CUBA	16.432.309,55	130.894.860,34	0,00	88.155.814,50	88.155.814,50
YEMEN	8.952.567,85	15.781.871,71	15.781.871,71	0,00	15.781.871,71
Subtotal países más relevantes	155.208.803,15	315.004.028,11	171.223.388,58	100.544.479,76	271.767.868,34
Resto países con deuda no pagada	14.330.442,89	1.080.614.273,77	7.228.663,32	37.106.515,31	44.335.178,63
Países sin retrasos en pagos		1.896.331.291,65			
TOTALES	169.539.246,04	3.291.949.593,53	178.452.051,90	137.650.995,07	316.103.046,97

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA, F.C.P.J.
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

Ejercicio 2022

2022					
PAISES	DATOS DE GESTION / ADMINISTRACION (criterio de caja)		DATOS DE DETERIORO CONTABILIDAD (criterio de devengo) Incluye deterioro discrecional		
	Contravalor total deuda vencida no pagada	Contravalor total deuda pendiente	Creditos ordinarios	Créditos refinanciados	Total Deterioro
SUDAN	74.706.051,66	74.706.051,66	61.028.865,87	12.093.554,31	73.122.420,18
ARGENTINA	43.650.953,66	66.174.448,15	0,00	42.679.663,79	42.679.663,79
ZIMBABWE	29.722.984,26	32.169.706,54	28.777.651,54	0,00	28.777.651,54
VENEZUELA	21.675.775,54	63.046.696,89	63.046.696,91	0,00	63.046.696,91
BRASIL	15.380.623,57	15.380.623,57	15.380.623,57	0,00	15.380.623,57
Subtotal países más relevantes	185.136.388,69	251.477.526,81	168.233.837,89	54.773.218,10	223.007.055,99
Resto países con deuda no pagada	21.630.723,68	281.919.303,01	10.251.242,81	0,00	10.251.242,81
Países sin retrasos en pagos		3.123.419.540,59			
TOTALES	206.767.112,37	3.656.816.370,41	178.485.080,70	54.773.218,10	233.258.298,80

La estructura temporal de los créditos impagados se muestra en el siguiente cuadro:

2023	
EVOLUCION DE LA DEUDA	
DEUDA A 1 AÑO	621.871,35
MAS DE 1 AÑO Y HASTA 3 AÑOS	27.070.169,50
MAS DE 3 AÑOS	114.104.419,37
	141.796.460,21

B) Deterioro por Programas de Conversión de Deuda:

En este epígrafe se reflejan los deterioros de los Programas de Conversión de Deuda (PCD), los cuales se dotan con la entrada en vigor del instrumento o cuando el FIEM estime que es probable que no vayan a recuperarse los créditos. Conforme se cumplen las condiciones del PCD, aportación a un fondo de contravalor o pagos según el calendario establecido, con posterioridad en cada ejercicio se registra el gasto sin contraprestación por condonación, dándose de baja el crédito correspondiente y registrándose la reversión del deterioro previamente dotado.

A continuación, se muestran los saldos de las partidas del deterioro de valor de créditos a largo y corto plazo por PCD, clasificado por país y por préstamo a 31 de diciembre tanto de 2023 como de 2022²:

Ejercicio 2023

COSTA DE MARFIL a 31.12.2023			
USD			
	Saldo (deuda viva)	C/P	L/P
11027005.1	6.916.698,65	-	6.916.698,65
	6.916.698,65	-	6.916.698,65

EUR			
	Saldo (deuda viva)	C/P	L/P
11027005.0	50.230.849,92	1.503.059,10	48.727.790,82
	50.230.849,92	1.503.059,10	48.727.790,82

GUINEA-BISSAU a 31.12.2023			
USD			
	Saldo (deuda viva)	C/P	L/P
11037004.0	11.226.061,66	600.000,00	10.626.061,66
	11.226.061,66	600.000,00	10.626.061,66

² Las tablas presentadas muestran los saldos desde un punto de vista de calendario ideal, asumiendo que cada uno de los flujos vencidos se ha atendido y condonado en tiempo y forma, los cuales son idénticos a la situación real a excepción de un importe menor de 100,00 USD pendientes de condonar en el PCD de Guinea Bissau debido a unas comisiones cargadas al realizar la transferencia al fondo contravalor.

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA, F.C.P.J.
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

Ejercicio 2022

COSTA DE MARFIL a 31.12.2022			
USD			
	Saldo (deuda viva)	C/P	L/P
11027005.1	6.916.698,65	-	6.916.698,65
	6.916.698,65	-	6.916.698,65

EUR			
	Saldo (deuda viva)	C/P	L/P
11027005.0	51.864.008,78	1.633.158,86	50.230.849,92
	51.864.008,78	1.633.158,86	50.230.849,92

GUINEA-BISSAU a 31.12.2022			
USD			
	Saldo (deuda viva)	C/P	L/P
11037004.0	11.726.061,66	500.000,00	11.226.061,66
	11.726.061,66	500.000,00	11.226.061,66

HONDURAS a 31.12.2022			
USD			
	Saldo (deuda viva)	C/P	L/P
01039012.1	76.463,70	13.902,42	62.561,28
01039013.0	12.718.619,67	1.816.945,64	10.901.674,03
01039013.1	9.673.284,14	604.580,26	9.068.703,88
01039014.0	2.114.436,65	311.278,49	1.803.158,16
01039015.0	3.756.097,64	536.585,36	3.219.512,28
01039016.0	11.122.935,28	889.834,82	10.233.100,46
	39.461.837,08	4.173.126,99	35.288.710,09

En 2023 se completaron las dotaciones al fondo de contravalor correspondiente al Programa de Conversión de Deuda de Honduras. En 2022 se completaron las dotaciones al fondo de contravalor correspondiente al Programa de Conversión de Deuda con Mozambique.

C) Deterioro en la operación de refinanciación con la República de Cuba:

Además del deterioro registrado en el ejercicio 2023, por los impagos de Cuba en el ejercicio anterior, por importe de 4.124.603,36 euros, según se refleja en el epígrafe A anterior, en este epígrafe se refleja el deterioro vinculado al Acuerdo Bilateral de refinanciación de la Deuda entre la República de Cuba y el Reino de España en lo relativo a la condonación de las demoras asociadas a dicha refinanciación, sujeta al calendario de pagos de la refinanciación.

Cuba a 31.12.2023 (Saldos en divisa original)

EUR			
	Saldo (deuda viva)	Deterioro a c/p	Deterioro a l/p
11004001.0	106.616.714,55	3.404.071,32	102.949.792,23

USD			
	Saldo (deuda viva)	Deterioro a c/p	Deterioro a l/p
11004002.0	191.345,53	0,00	191.345,53

CAD			
	Saldo (deuda viva)	Deterioro a c/p	Deterioro a l/p
11004003.0	86.165.451,36	2.752.577,23	83.246.659,53

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA, F.C.P.J.
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

CUBA A 31.12.2022

EUR			
	Saldo (deuda viva)	Deterioro a c/p	Deterioro a l/p
11004001.0	106.353.863,55	3.404.071,32	102.949.792,23

USD			
	Saldo (deuda viva)	Deterioro a c/p	Deterioro a l/p
11004002.0	191.345,53	0,00	191.345,53

CAD			
	Saldo (deuda viva)	Deterioro a c/p	Deterioro a l/p
11004003.0	85.999.236,76	2.752.577,23	83.246.659,53

Los representantes de los países miembros del Grupo de Acreedores de Cuba en el seno del Club de París y las autoridades cubanas firmaron el 12 de diciembre de 2015 un Acuerdo Multilateral sobre el Tratamiento de la Deuda de la República de Cuba, mediante el cual se procedía a reestructurar la deuda cubana con el propósito de normalizar las relaciones financieras con dicho deudor. Sobre la base de instrucciones de la Secretaría de Estado de Economía y de apoyo a la empresa, el citado Acuerdo Multilateral dio pie a la formalización por parte del ICO de un acuerdo bilateral con fecha de firma de 4 de mayo de 2016.

Durante 2019 Cuba no atendió al pago del principal de los préstamos referidos correspondientes al vencimiento del 31 de octubre de 2019. Tampoco atendió al pago dentro del período de gracia recogido en el acuerdo bilateral (45 días laborables a partir del 31 de octubre de 2019) en el que se devengaba un interés de demora del 1,5%.

Este último hecho provocó el tipo de interés de demora se incrementase al 9% desde el momento del impago (31 de octubre de 2019), según se recogía en el Acuerdo Bilateral firmado. Los importes devengados por este concepto a final del ejercicio se muestran arriba. Consecuentemente, el no haber atendido al pago ha hecho que no se hayan condonado las demoras previstas según el calendario del Acuerdo Bilateral.

En abril de 2020 Cuba informó al Grupo de Acreedores de Cuba, su imposibilidad momentánea de saldar los impagos de la cuota de 2019 así como de pagar la cuota de octubre de 2020 y solicitó un aplazamiento de dichos pagos. Este anuncio se produjo, además, en un contexto de elevada incertidumbre respecto al desempeño futuro de la economía cubana, pues resultaba difícil anticipar factores decisivos tales como la duración e incidencia de la pandemia del COVID-19.

Con fecha de 30 de julio de 2020, los miembros del Grupo de Acreedores de Cuba y las autoridades cubanas alcanzaron un acuerdo para aplicar una adenda al Acuerdo Multilateral en los siguientes términos:

- Diferir el pago tanto de la cuota vencida y no cobrada de la anualidad del 2019 como de la cuota anual de 2020, establecidas en el Acuerdo Multilateral y en los correspondientes acuerdos bilaterales.
- Suspender el devengo automático, originado por el impago de la cuota de 2019 y de la cuota de 2020, de los atrasos e Intereses de demora previstos en el citado Acuerdo Multilateral que no han podido ser condonados al no haberse producido el pago de las anualidades que daban derecho a su condonación.
- Celebrar una nueva reunión del GAC con Cuba tentativamente en mayo de 2021 con el propósito de alcanzar un acuerdo no más tarde del 30 de junio de 2021 respecto al tratamiento de la deuda de Cuba.

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA, F.C.P.J.
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

Con fecha de 9 de octubre de 2020, la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional instruyó al ICO a formalizar una Adenda al Acuerdo Bilateral que respetase los términos reflejados en adenda al acuerdo multilateral, en seguimiento de la misma ICO formalizó una Adenda con la República de Cuba con fecha de 17 de diciembre de 2020. El Acuerdo de Consejo de Ministros, por el que se autorizó la formalización esta primera Adenda, tuvo fecha de 9 de febrero de 2021.

Con fecha 1 de marzo de 2022 entró en vigor la Segunda Adenda al Acuerdo Bilateral, firmada en 2021, sobre el tratamiento de la deuda entre la República de Cuba y el Reino de España de 4 de mayo de 2016 que, a su vez, fue modificado mediante Primera Adenda de 17 de diciembre de 2020, la cual establece que Cuba debe atender a los pagos previstos en la reestructuración para que las demoras puedan ser condonadas conforme al calendario. Durante el año 2022, Cuba informó al Grupo de Acreedores su imposibilidad de atender el pago de 31 de octubre de 2022 y solicitó la negociación de nuevo tratamiento de deuda, cuya negociación no ha concluido a la fecha elaboración de las presentes Cuentas Anuales, por lo que también estaría pendiente de atender el pago de 31 de octubre de 2023.

Intereses vencidos no pagados

También se incluyen en el activo las liquidaciones de intereses, comisiones y demoras vencidas y no pagadas de los créditos ordinarios y refinanciados que supusieron, a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, para los créditos ordinarios, 63.246.044,98 euros y 62.420.296,16 euros, respectivamente, y para los créditos refinanciados 176.301.312,16 euros y 178.876.244,92 euros, respectivamente, calculados todos ellos usando el tipo de interés efectivo aplicable a cada operación.

Intereses devengados

También se incluyen en el activo los intereses, comisiones y demoras devengadas de los créditos ordinarios y refinanciados que supusieron, a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, para los créditos ordinarios, 6.846.851,36 euros y 7.530.649,27 euros, y para los créditos refinanciados 2.060.389,28 euros y 1.233.539,74 euros, respectivamente, calculados todos ellos usando el tipo de interés efectivo aplicable a cada operación.

Otras cuentas a cobrar

También se encuentran incluidas en la partida Otras cuentas a cobrar del Balance, las partidas presupuestarias de diferentes ejercicios pendientes de disposición por parte del Fondo, que ascienden a 196.576.943,46 euros en 2023 y 186.576.943,46 euros en 2022.

Desde 2013 hasta 2020, el saldo, por una cuantía de 156.576.943,46 euros (cuyo desglose se recoge a continuación), había permanecido inalterado ya que al tener el Fondo una situación holgada de liquidez no había sido necesario reclamar dicho importe.

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA, F.C.P.J.
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

Concepto	Ministerio	Entrada Tesoro	Importe
1ER. PAGO PETICIÓN DE FONDOS Nº 1/2012 A FAVOR DEL FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA. SOPORTE A ADMINISTRATIVO (REGLA 61) ORDEN 1/2/96 EXP 12027277-12	Ministerio de Economía y Competitividad	28/11/2012	20.000.000,00 €
2º PAGO PETICIÓN DE FONDOS Nº 1/2012 A FAVOR DEL FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA. SOPORTE A ADMINISTRATIVO (REGLA 61) ORDEN 1/2/96 EXP 12027277-12	Ministerio de Economía y Competitividad	28/11/2012	20.000.000,00 €
3ER. PAGO PETICIÓN DE FONDOS Nº 1/2012 A FAVOR DEL FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA. SOPORTE A ADMINISTRATIVO (REGLA 61) ORDEN 1/2/96 EXP 12027277-12	Ministerio de Economía y Competitividad	28/11/2012	20.000.000,00 €
4º PAGO PETICIÓN DE FONDOS Nº 1/2012 A FAVOR DEL FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA. SOPORTE A ADMINISTRATIVO (REGLA 61) ORDEN 1/2/96 EXP 12027277-12	Ministerio de Economía y Competitividad	28/11/2012	27.134.068,46 €
PETICION FONDOS Nº 1/13 A FAVOR DEL FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA 1ER. PAGO 20274-12	Ministerio de Economía y competitividad	18/11/2013	20.000.000,00 €
PETICION FONDOS Nº 1/13 A FAVOR DEL FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA 2º PAGO 20275-12	Ministerio de Economía y competitividad	18/11/2013	20.000.000,00 €
PETICION FONDOS Nº 1/13 A FAVOR DEL FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA 3ER. PAGO 20276-12	Ministerio de Economía y competitividad	18/11/2013	20.000.000,00 €
PETICION FONDOS Nº 1/13 A FAVOR DEL FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA 4º PAGO 20277-12	Ministerio de Economía y competitividad	18/11/2013	9.442.875,00 €

En el ejercicio 2021, se realizaron los tramites contables relativos al Presupuesto de Gastos del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, por importe de 10.000.000,00 euros, para incrementar el patrimonio del Fondo y financiar la Línea no reembolsable de estudios FIEM, autorizada por Consejo de Ministros con fecha 7 de septiembre de 2021, asociada al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para canalizar los fondos destinados por Europa a reparar los daños provocados por la crisis del COVID-19. Esta nueva dotación presupuestaria elevó el saldo de las partidas presupuestarias pendientes de disposición por parte del Fondo a 166.576.943,46 euros en 2021.

De igual manera, durante el ejercicio 2022, se realizaron los trámites para una nueva dotación presupuestaria, por importe de 20.000.000,00 euros, para incrementar el patrimonio del Fondo y financiar esta Línea no reembolsable de estudios FIEM, asociada al citado Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Esta nueva dotación presupuestaria elevó el saldo de las partidas presupuestarias pendientes de disposición por parte del Fondo a 186.576.943,46 euros en 2022.

Asimismo, durante el ejercicio 2023, se realizaron los trámites para la última dotación presupuestaria, por importe de 20.000.000,00 euros, para incrementar el patrimonio del Fondo y financiar la Línea no reembolsable de estudios FIEM, asociada al citado Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, llegándose así al importe total de 50.000.000,00 euros para esta Línea. A su vez, durante 2023, se transfirió a la cuenta bancaria del FIEM abierta para esta Línea la primera dotación por importe de 10.000.000,00 euros para su utilización en el desembolso de operaciones formalizadas con cargo a esta Línea. Esta nueva dotación presupuestaria de 20.000.000,00 euros y el desembolso a la cuenta bancaria del FIEM de la primera dotación presupuestaria de 10.000.000,00 euros, ha situado el saldo de las partidas presupuestarias pendientes de disposición por parte del Fondo en 196.576.943,46 euros a 31 de diciembre de 2023.

Dicho lo anterior, las mencionadas dotaciones presupuestarias del ejercicio 2023 y 2022, por un importe total de 40.000.000,00 euros, no han sido desembolsadas aún al FIEM al cierre del ejercicio 2023, en aplicación de la Circular de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera sobre el nuevo régimen de los fondos sin personalidad jurídica de 18 de enero de 2021, según la cual las propuestas de pago a su favor expedidas por la Administración General del Estado están sujetas a la política de retención que lleva a cabo el Tesoro y que implica la realización de transferencias en función de las necesidades de liquidez que acrediten dichos fondos que conforman posición con el Tesoro Público. No obstante lo anterior, desde el enfoque de devengo para la elaboración de las Cuentas Anuales estos importes deben considerarse en los libros contables del Fondo.

Tesorería

Se gestiona mediante dos cuentas bancarias tradicionales abiertas en el Banco de España a nombre del Fondo, una en la que se registran los movimientos de entrada y salida de tesorería relacionados con la actividad habitual del Fondo y otra en la que se recogen importes ingresados en el Fondo,

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA, F.C.P.J.
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

cuya devolución está comprometida por el Gobierno español al ser cobros relacionados con Programas de Conversión de Deuda pendientes de entrar en vigor. Esta última presenta saldo cero al cierre de 2023 y 2022 tras la finalización del PCD de Senegal en julio de 2021.

El Fondo cuenta con una tercera cuenta bancaria en el Banco de España, denominada *Fondo para la Internacionalización de la Empresa - Línea no reembolsable. Estudios* creada para canalizar ingresos y pagos de la línea no reembolsable de estudios FIEM, autorizada por Consejo de Ministros con fecha 7 de septiembre de 2021, asociada al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para canalizar los fondos destinados por Europa a reparar los daños provocados por la crisis del COVID-19. Esta cuenta presenta saldo al cierre de 2023 debido a la transferencia a dicha cuenta de la primera dotación presupuestaria, por importe de 10.000.000,00 euros, con fecha 18 de enero de 2023, para su utilización en el desembolso de operaciones formalizadas con cargo a esta Línea durante 2023, frente al saldo cero al cierre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo mantiene un saldo total de tesorería en sus cuentas en el Banco de España por un importe de 2.441.576.282,49 euros y 2.134.849.741,72 euros, conforme al siguiente desglose:

2023	
TESORERIA FIEM SALDO IMPORTE EN EUROS	
Ministerio de Economía, Comercio y Turismo (0542)	2.433.954.897,48
Ingresos comprometidos (0557)	0,00
Banco España Recuperación y Resiliencia (0732)	7.621.385,01
TOTAL TESORERIA FIEM	2.441.576.282,49

2022	
TESORERIA FIEM SALDO IMPORTE EN EUROS	
Ministerio de Economía, Comercio y Turismo (0542)	2.134.849.741,72
Ingresos comprometidos (0557)	0,00
TOTAL TESORERIA FIEM	2.134.849.741,72

El Estado de Flujos de Efectivo que se muestra al inicio de esta Memoria, informa sobre el origen y destino de los movimientos, habidos en la tesorería del Fondo y su variación neta, durante los ejercicios 2023 y 2022.

Información relacionada con la cuenta del resultado económico-patrimonial - Activo

En cuanto a los resultados del ejercicio procedentes de las distintas categorías de activo, éstos corresponden a los ingresos originados por los devengos de vencimientos de intereses, comisiones y demoras de la cartera de créditos de las operaciones de activo del Fondo; el importe total de dichos ingresos en 2023 y 2022 ascendieron a 58.916.526,84 euros y 57.456.503,59 euros, respectivamente.

No hay ingresos provenientes de recuperación de provisiones en 2023. En 2022 se recuperaron 234.327,44 euros provenientes de la cancelación (siguiendo instrucciones del Gestor del Fondo) de una provisión vinculada a la Línea de Estudios de Viabilidad (FEV).

En lo que respecta a los gastos de gestión ordinaria, su importe total en 2023 y 2022 ascendió a 68.480.348,24 euros y 79.052.635,84 euros.

- A) SUBVENCIONES POR TIPO DE INTERÉS: Este rubro recoge las subvenciones implícitas por tipo de interés en las operaciones que han empezado a llevarse a coste amortizado en el ejercicio de referencia. Su importe a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 asciende a 12.048.190,43 euros y 55.226.905,03 euros respectivamente. La diferencia entre ejercicios en esta rúbrica se debe, principalmente, al elevado importe de la subvención de intereses para dos operaciones que comenzaron su llevanza a coste amortizado durante 2022.

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA, F.C.P.J.
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

- B) ESTUDIOS LÍNEA NO REEMBOLSABLE: Este rubro recoge el gasto por las donaciones otorgadas con la entrada en vigor de operaciones formalizadas en el marco de la línea no reembolsable de estudios FIEM, autorizada por Consejo de Ministros con fecha 7 de septiembre de 2021, asociada al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Su importe a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 asciende a 8.678.086,29 euros y 0,00 euros respectivamente.
- C) CONDONACIONES: Recoge el importe condonado durante el ejercicio por Programas de Conversión de Deuda (PCD) cuyo importe, en 2023, asciende a 39.099.333,61 euros, siendo atribuibles 36.997.489,21 euros a PCD ordinarios (con la finalización del PCD de Honduras) y 2.101.844,40 euros a PCD refinanciados. La cantidad imputada en 2022 fue de 17.933.982,60 euros, siendo atribuibles 12.870.874,24 euros a PCD ordinarios y 5.063.108,36 euros a PCD refinanciados.
- D) COSTE AMORTIZADO: Recoge el gasto del ejercicio correspondiente a la llevanza de préstamos a coste amortizado ordinario sin subvención implícita por tipo de interés, por importe de 700.458,52 euros y 3.249.505,41 euros en 2023 y 2022, respectivamente.
- E) COMPENSACIÓN COSTES ICO: Son la compensación por los servicios prestados por el agente financiero. La estimación provisional de estos costes para el ejercicio 2023 ha sido de 2.014.178,00 euros. Estos costes se han presentado para aprobación al Comité FIEM en 2024, por un importe ligeramente inferior (1.935.602 euros), cuya diferencia se ajustará durante 2024, y dicho importe ha sido liquidado al ICO en agosto de 2024. Los costes ICO del ejercicio 2022 ascendieron a 1.848.834,00 euros y se liquidaron con fecha 5 de mayo de 2023.
- Dentro de este importe, se incluyen gastos asociados a la prestación de servicios legales al Fondo liquidados por el ICO a terceros con cargo al Fondo, por un importe de 20.570,00 euros en 2023 y de 96.398,00 euros en 2022 (estos últimos también se liquidaron en fecha 5 de mayo de 2023). A 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, se encontraban pendientes de pago estos importes, 20.570,00 euros y 96.398,00 euros, y figuran registrados en el epígrafe Acreedores por operaciones derivadas de la actividad.
- F) SERVICIOS EXTERIORES (PROVEEDORES DE SERVICIOS): Recoge el importe destinado a satisfacer los trabajos realizados por empresas de medio propio como pueden ser ISDEFE, INECO o TRAGSA en concepto de encargos realizados al medio propio de la Administración del Estado, así como nuevos proveedores de servicios contratados para prestar servicios al Fondo (como puede ser ALVAREZ & MARSAL que inició sus servicios en 2023). El total de gasto por este concepto es de 3.440.067,48 en 2023 y de 547.025,59 euros en 2022.
- G) EXCESO INTERESES Y DEMORAS CTOS. ORDINARIOS Y REFINANCIADOS: En general, se imputa en esta rúbrica las cuantías de intereses de demora retrocedidas, bien como resultado de la implementación y entrada en vigor de los diversos Acuerdos Bilaterales adoptados en el seno del Club de París o cualquier otra circunstancia que así lo amerite. El importe recogido en libros en 2023 (2.500.033,91 euros) corresponde mayoritariamente a los ajustes realizados tras la transmisión/venta de la operación de Brasil (2.493.225,54 euros). En el ejercicio 2022, los importes relevantes por este concepto fueron 35.466,17 euros para operaciones ordinarias y 35.531,90 para operaciones refinanciadas.
- H) PÉRDIDAS CRÉDITOS ORDINARIOS POR PÉRDIDAS/CONDONACIÓN: No hubo importe alguno en este concepto en 2023. En 2022 se recogió en esta rúbrica un importe condonado a Guinea Bissau por importe de 175.037,06 euros, correspondiente a una parte del crédito ordinario que se quedó fuera del perímetro del Programa de Conversión de Deuda en vigor.

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA, F.C.P.J.
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

Información sobre riesgos

Tipo de Cambio

El importe de las inversiones financieras netas del FIEM en moneda distinta del euro, así como su porcentaje sobre el total de las inversiones del Fondo a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

Ejercicio 2023

PRODUCTO		2023				
			RIESGO VIVO DIVISA	RIESGO VIVO CONTRAV/EUR	NUM. OPERC.	TOTALES
FIEM	PTMOS. ORDINARIOS	USD	1.155.284.947,99	1.045.506.740,26	248	2.929.497.909,57
		EUR	1.832.828.820,43	1.832.828.820,43	411	
		JPY	7.998.210.000,00	51.162.348,88	1	
	Total préstamos ordinarios		2.929.497.909,57	660		
	Préstamos en moneda extranjera		1.096.669.089,14	249		
	% sobre total		37,44%	37,72%		
	PTMOS. REFINANCIADOS	USD	178.871.533,31	161.874.690,78	30	362.451.683,94
		CAD	57.977.687,78	39.596.836,35	1	
		EUR	160.980.156,81	160.980.156,81	23	
	Total préstamos refinanciados		362.451.683,94	54		
	Préstamos en moneda extranjera		201.471.527,13	31		
	% sobre total		55,58%	57,40%		
	TOTAL FIEM ..		3.291.949.593,51	714		3.291.949.593,51
	Préstamos en moneda extranjera		1.298.140.616,27	280		
	% sobre total		39,43%	39,22%		

Ejercicio 2022

PRODUCTO		2022				
			RIESGO VIVO DIVISA	RIESGO VIVO CONTRAV/EUR	NUM. OPERC.	TOTALES
FIEM	PTMOS. ORDINARIOS	USD	1.329.235.019,64	1.246.235.720,65	268	3.255.547.176,14
		EUR	1.941.077.046,28	1.941.077.046,28	411	
		JPY	9.597.852.000,00	68.234.409,21	1	
	Total préstamos ordinarios		3.255.547.176,14	680		
	Préstamos en moneda extranjera		1.314.470.129,86	269		
	% sobre total		40,376%	39,558%		
	PTMOS. REFINANCIADOS	USD	204.950.052,35	192.152.683,62	32	401.269.194,27
		CAD	57.811.473,18	40.035.646,25	1	
		EUR	169.080.864,40	169.080.864,40	23	
	Total préstamos refinanciados		401.269.194,27	56		
	Préstamos en moneda extranjera		232.188.329,87	33		
	% sobre total		57,863%	58,928%		
	TOTAL FIEM ..		3.656.816.370,41	736		3.656.816.370,41
	Préstamos en moneda extranjera		1.546.658.459,73	302		
	% sobre total		42,295%	41,032%		

Tipo de Interés

El Fondo no tiene riesgo de tipo de interés, debido a que su financiación se deriva de las dotaciones presupuestarias que se consignan en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado, a través del presupuesto del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa las cuales no devengan ningún tipo de interés.

Otra información

Según la respuesta emitida por la IGAE con fecha 25 de mayo de 2012, para la aplicación de las disposiciones transitorias primera y segunda de la Resolución de 1 de julio de 2011 de la IGAE, los préstamos concedidos con anterioridad al 1 de enero de 2011 pueden continuar valorados por su

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA, F.C.P.J.

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

valor contable a fecha 31 de diciembre de 2010. En la misma respuesta se señala que los activos de los préstamos en período de desembolso se mantendrán valorados por su valor nominal hasta el fin del período de utilización del crédito o su total desembolso. Su contabilización a valor razonable y el registro de la pérdida se realizará cuando se construya el cuadro de amortización, debido a que hasta ese momento no existe fiabilidad de los flujos de efectivo de los desembolsos.

La cartera de FIEM está compuesta por 714 préstamos a 31 de diciembre de 2023 (736 a 31 de diciembre de 2022), de los cuales 481 se contabilizan a valor nominal y 233 se llevan a coste amortizado (116 de ellos con subvención de intereses y 117 sin ella).

A continuación, se muestra un cuadro detallando los datos más relevantes de los 30 préstamos que se han empezado a valorar a coste amortizado en 2023, presentándose a continuación de este cuadro un resumen de todas las operaciones que se llevan a coste amortizado desde 2011, segregando por año de lanzamiento del cuadro y tipo de llevanza:

CODIGO PRESTAMO	IDENTIFICACION DEL PRESTAMO	DIVISA	PRINCIPAL		VALOR ACTUAL AL TIPO DEUDA DEL ESTADO		SUBVENCION DE INTERESES (EN EUROS)	INTERESES IMPUTADOS EN 2023		TIPO DE INTERES NOMINAL OPERACIÓN
			EN DIVISA	EN EUROS	EN DIVISA	EN EUROS		EN DIVISA	EN EUROS	
01005032.10	TUNEZ 32.10	EUR	2.450.000,00	2.450.000,00	1.259.183,03	1.259.183,03	1.190.816,97	4.641,82	4.641,82	0,2500%
01005032.19	TUNEZ 32.19	EUR	40.408,00	40.408,00	16.311,30	16.311,30	24.096,70	56,92	56,92	0,0600%
01005032.22	TUNEZ 32.22	EUR	349.815,00	349.815,00	142.216,74	142.216,74	207.598,26	1.696,23	1.696,23	0,0600%
01005032.23	TUNEZ 32.23	EUR	73.929,80	73.929,80	30.056,01	30.056,01	43.873,79	358,48	358,48	0,0600%
01009021.0	SENEGAL 21	EUR	1.144.182,68	1.144.182,68	1.183.660,06	1.183.660,06		-14.590,19	-14.590,19	3,7100%
01013017.0	SASA POLYESTER TURQUIA 17.0	USD	36.323.291,74	32.871.757,23	38.912.780,78	35.215.186,22		-47.400,53	-42.896,41	5,2800%
01080016.0	KENIA 16	EUR	23.250.000,00	23.250.000,00	13.038.274,14	13.038.274,14	10.211.725,86	372.038,03	372.038,03	0,2000%
01366003.47	LPP ADNAN ABU AL REESH 3.47	EUR	2.262.400,00	2.262.400,00	2.057.891,89	2.057.891,89	204.508,11	27.962,59	27.962,59	1,3200%
01366003.63	LPP-BENOMAR METAL COMPANY 3.6	EUR	660.212,00	660.212,00	643.135,24	643.135,24	17.076,76	-281,69	-281,69	2,3900%
01366003.77	LPP-PLASTICOS AGROINDUSTR 3.77	EUR	663.000,00	663.000,00	681.342,70	681.342,70		-4.893,79	-4.893,79	3,5100%
01366003.83	LPP-TENERIA COMP MEXICO 3.83	USD	278.911,00	252.408,14	300.983,31	272.383,08		-58,80	-53,21	6,2600%
01366003.86	LPP-86 CHUCHO PRODUCE	USD	1.041.276,19	942.331,39	1.085.939,40	982.750,59		-3.297,04	-2.983,75	4,4000%
01366003.87	LPP-DUFER-PALINOX.87 EDUCACIÓN	EUR	863.072,00	863.072,00	924.860,49	924.860,49		-5.266,69	-5.266,69	5,1600%
01366003.91	LPP-TOTAL SEAFOOD 3.91	EUR	1.432.382,00	1.432.382,00	1.571.030,08	1.571.030,08		-24.286,88	-24.286,88	5,7500%
01366003.94	LPP-PROEXPO 3.94	EUR	530.200,80	530.200,80	566.220,62	566.220,62		-56,61	-56,61	5,3800%
01366003.95	LPP PALINOX ECUADOR 3.95	EUR	480.000,00	480.000,00	501.487,38	501.487,38		-1.499,78	-1.499,78	5,0300%
01366003.96	LPP-COFIMAR 3.96	EUR	617.584,40	617.584,40	654.103,00	654.103,00		-100,71	-100,71	5,6100%
01366003.99	LPP - KATZ CONSTRUÇÕES E PARTIC	EUR	244.500,00	244.500,00	260.462,09	260.462,09		-2.610,86	-2.610,86	5,4600%
01366004.7	LECO-BVG INDIA LTD 4.7	EUR	5.525.000,00	5.525.000,00	5.376.506,02	5.376.506,02	148.493,98	-7.527,83	-7.527,83	1,9800%
01366008.01	LPP-MARECUADOR 8.01	EUR	927.500,00	927.500,00	1.000.001,71	1.000.001,71		-77,99	-77,99	5,9300%
01366008.02	LPP-MX-COPRESA MOLDETECH 8.02	EUR	1.136.254,50	1.136.254,50	1.174.668,87	1.174.668,87		-3.670,93	-3.670,93	4,2000%
01366008.03	LPP-PROPEMAR PALINOX 8.03	EUR	1.038.776,50	1.038.776,50	1.133.144,79	1.133.144,79		-3.701,22	-3.701,22	6,5200%
01366008.04	LPP-Ecuahielo 8.04	EUR	860.200,00	860.200,00	1.133.144,79	1.133.144,79		-825,52	-825,52	6,8300%
01366008.06	LPP-DANINTEGRAL 8.06	EUR	760.000,00	760.000,00	805.433,07	805.433,07		-3.454,03	-3.454,03	4,8100%
01366008.08	LPP-EXCAMECOR - PALINOX 8.08	EUR	983.176,00	983.176,00	1.087.822,29	1.087.822,29		-6.511,45	-6.511,45	7,1900%
01366008.17	LPP-8.17 CHINA JIANGYN NICOLAS	EUR	1.272.000,00	1.272.000,00	1.319.173,48	1.319.173,48		-64,98	-64,98	4,6300%
01366008.18	LPP-8.18 CHINA JIANGYN NICOLAS	EUR	1.184.000,00	1.184.000,00	1.225.498,08	1.225.498,08		-55,16	-55,16	4,6300%
01366008.19	LPP - CANADA BAKERY (PANAMA) 8.19	EUR	163.280,00	163.280,00	186.269,80	186.269,80		-1.437,86	-1.437,86	6,7500%
01366008.21	LPP-EXPOTUNA-PALINOX 8.21	EUR	585.836,74	585.836,74	643.518,52	643.518,52		-26,51	-26,51	6,9500%
01366008.28	LPP-MIESZKO 8.28	EUR	633.524,55	633.524,55	721.938,25	721.938,25		-847,67	-847,67	6,6500%
				84.197.731,73		75.807.674,32	12.048.190,43		279.032,35	

Ejercicio	Operaciones con subvencion de intereses		Operaciones sin subvencion de intereses		Total anual	
	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe
2011	6	2.165.949,11			6	2.165.949,11
2012	15	21.238.320,47			15	21.238.320,47
2013	12	10.890.562,61			12	10.890.562,61
2014	6	27.493.951,20			6	27.493.951,20
2015	14	82.179.643,56	2	64.007.973,87	16	146.187.617,43
2016	3	15.132.528,93	8	361.364.132,62	11	376.496.661,55
2017	5	32.143.153,04	2	12.909.686,22	7	45.052.839,26
2018	14	152.430.731,39	5	11.657.500,23	19	164.088.231,62
2019	11	27.704.579,35	12	213.645.994,66	23	241.350.574,01
2020	7	28.220.183,80	17	49.435.032,08	24	77.655.215,88
2021	4	2.626.337,04	19	21.784.518,27	23	24.410.855,31
2022	11	249.355.765,00	30	32.068.739,22	41	281.424.504,22
2023	8	34.611.764,80	22	49.585.966,93	30	84.197.731,73
Totales	116	686.193.470,30	117	816.459.544,10	233	1.502.653.014,40

5. PASIVOS FINANCIEROS

5.1. PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

En el pasivo a largo plazo del Fondo, al cierre de 2023, se recoge el montante de la provisión a largo plazo para operaciones formalizadas en el marco de la Línea no reembolsable vinculada al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, por importe de 127.500,00 euros. No hubo montante alguno en este concepto en 2022.

5.2. PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

En el pasivo a corto plazo del Fondo aparecen los saldos acreedores y otras cuentas a pagar, que recogen los siguientes conceptos:

A) Acreedores por operaciones derivadas de la actividad: Esta rúbrica asciende a 4.323.693,22 euros en 2023 y 1.842.580,65 euros en 2022. Incluye las partidas de Costes ICO Acreedores por servicios exteriores y otros acreedores.

B) Otras cuentas a pagar: La cuenta *Cobros pendientes de aplicación* recoge los ingresos recibidos por tesorería, que todavía no han sido aplicados a ningún derecho de cobro, cuyo importe a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, es de 2.185.313,13 euros y 10.736.681,29 euros, respectivamente. El saldo al cierre de 2022 era particularmente elevado porque incluía, principalmente, cantidades abonadas por Kenia (4.000.817,78 euros) correspondientes a vencimientos pagaderos en enero de 2023 y cantidades abonadas por la República de Argentina (3.842.639,09 euros) que deberían de ser aplicadas a los vencimientos acordados en la reestructuración que estaba en proceso de negociación a cierre de dicho ejercicio.

Esta partida de *otros acreedores* presentaba un importe de 96.398,00 euros en 2022 que correspondía, principalmente, con los importes facturados por asesoramiento legal en operaciones bajo legislación local. Esta cuenta recoge 20.570,00 euros en al cierre de 2023 por este mismo concepto. Estos importes son reembolsados por el Fondo a ICO al haber contratado y pagado estos servicios por cuenta del Fondo.

Adicionalmente se recogen en esta rúbrica al cierre de 2023 el montante de la provisión para operaciones formalizadas en el marco de la Línea no reembolsable vinculada al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que se espera devenga pagadero a lo largo del ejercicio 2024 (6.170.915,15 euros). No hubo montante alguno en este concepto en 2022.

6. COBERTURAS CONTABLES

Con cargo al Fondo FIEM, en este momento, no se realiza ninguna operación de cobertura de riesgo de tipo de cambio; sin embargo, se están efectuando consultas a nivel interno para evaluar la conveniencia de establecer mecanismos de este tipo.

7. MONEDA EXTRANJERA

En 2023 los tipos de referencia al 31 de diciembre eran para dólar USA 1,105, para dólar canadiense 1,4642; y para yen japonés 156,33. Los tipos de cambio utilizados a 31 de diciembre de 2022 son los siguientes: para dólar USA 1,0666, para dólar canadiense 1,444; y para yen japonés 140,66. Todos ellos se han obtenido del Boletín Oficial del Estado.

El importe global de los elementos de activo y pasivo del Balance de FIEM adjunto al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, denominados en moneda extranjera desglosado por partidas, es el siguiente:

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA, F.C.P.J.
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

ACTIVO 2023

CUENTA	NOMBRE	SALDO DIVISA	MONE	C/V EUROS
298100	DETERIORO PCD LARGO PLAZO CDTOS REFIN	-17.542.760,31	USD	-15.875.801,19
		-48.727.790,82	EUR	-48.727.790,82
				-64.603.592,01
298200	DETERIORO LARGO PLAZO REFIN CUBA	-191.345,53	USD	-173.163,38
		-83.246.659,53	CAD	-56.854.705,33
		-102.949.792,23	EUR	-102.949.792,23
				-159.977.660,94
298300	DETERIORO VALOR SALDOS L/P CDTOS ORD	-46.020.418,70	USD	-41.647.437,80
		-5.070.409,92	EUR	-5.070.409,92
				-46.717.847,72
298301	DETERIORO VALOR SALDOS L/P CDTOS REF	-41.308.901,09	USD	-37.383.620,90
		-35.220.732,71	CAD	-24.054.591,39
		-55.697.902,63	EUR	-55.697.902,62
				-117.136.114,91
460100	CREDITOS ORDIN. L PL	910.989.839,71	USD	824.425.194,32
		1.688.770.781,53	EUR	1.688.770.781,53
		6.398.568.000,00	JPY	40.929.879,10
				2.554.125.854,95
460101	CRED. ORD. L PL. INTERESES IMP	-42.550.265,95	USD	-38.507.028,01
		-69.019.316,55	EUR	-69.019.316,55
				-107.526.344,56
460102	CRED. ORD. COSTE AMORTIZADO	-8.812.105,02	USD	-7.974.755,71
		-590.504,39	EUR	-590.504,39
				-8.565.260,10
460110	CREDITOS REFINANC. L PL	133.480.140,91	USD	120.796.507,61
		46.921.871,53	CAD	32.046.080,81
		136.009.541,73	EUR	136.009.541,73
				288.852.130,15

460200	DEUDAS A C PL. AMORT. VDAS. CR. ORD	69.548.147,09	USD	62.939.499,63
		13.774.917,33	EUR	13.774.917,33
				76.714.416,96
460210	DEUDAS A C PL. AMORT. VDAS. CR. REF.	3.079.065,68	USD	2.786.484,78
		4.573.840,37	CAD	3.123.781,16
		7.344.866,91	EUR	7.344.866,91
				13.255.132,85
460511	INTERESES VDOS. A C. PL. CRED.ORD	13.657.836,24	USD	12.360.032,78
		918.482,07	EUR	918.482,07
				13.278.514,85
460512	INTERESES VDOS. A C. PL. CRED. REF.	1.724.813,92	USD	1.560.917,58
		169.723,14	CAD	115.915,27
		268.920,39	EUR	268.920,39
				1.945.753,24

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA, F.C.P.J.
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

460520	COMISIONES VDAS. A C. PL. CRED. ORD	601,40	USD	544,25
		37.153,94	EUR	37.153,94
				37.698,19
460531	DEMORAS VDAS. A C. PL. CRED. O	54.814.104,90	USD	49.605.524,79
		324.307,15	EUR	324.307,15
				49.929.831,94
460532	DEMORAS VDAS. A C. PL. CRED. R	9.824.224,73	USD	8.890.701,11
		86.165.451,36	CAD	58.848.143,26
		106.616.714,55	EUR	106.616.714,55
				174.355.558,92
460540	INTERES CRED. ORD. DEVENG. Y N	2.381.839,50	USD	2.155.510,86
		3.887.324,63	EUR	3.887.324,63
		924.237,60	JPY	5.912,09
				6.048.747,58
460541	INTERES CRED. REF. DEVENG. Y N	1.272.300,76	USD	1.151.403,39
		263.196,44	CAD	179.754,43
		419.526,61	EUR	419.526,61
				1.750.684,43
460542	COMISIONES A COBRAR DEVENG. Y N	276,15	USD	249,91
		59.135,75	EUR	59.135,75
				59.385,66
460543	INTERESES DEMORA ORD DEENG. Y NO COBRADO	625.780,60	USD	566.317,28
		172.400,84	EUR	172.400,84
				738.718,12
460544	INTERESES DEMORA CRED. REF. DEV. Y NO COB	160.384,03	USD	145.143,90
		72.339,34	CAD	49.405,37
		115.155,58	EUR	115.155,58
				309.704,85
460700	PTMOS ORD PRINCIPAL A CORTO PLAZO	104.941.085,23	USD	94.969.307,90
		129.003.178,39	EUR	129.003.178,39
		1.599.642.000,00	JPY	10.232.469,78
				234.204.956,07
460710	PTMOS REFIN PRINCIPAL A CORTO PLAZO	30.954.633,60	USD	28.013.243,08
		3.393.460,91	CAD	2.317.621,17
		13.689.905,46	EUR	13.689.905,46
				44.020.769,71
490020	DETERIORO DE VALOR AMORT. CTOS. ORD.	-68.522.015,49	USD	-62.010.874,00
		-7.062.711,51	EUR	-7.062.711,51
				-69.073.585,51
490021	DETERIORO DE VALOR AMORT. CTOS. REF.	-2.478.103,49	USD	-2.242.627,50
		-3.201.688,26	CAD	-2.186.646,81
		-5.063.134,89	EUR	-5.063.134,89
				-9.492.409,20
490030	DETERIORO DE VALOR INTER. CTOS. ORD.	-13.590.344,91	USD	-12.298.954,73
		-523.535,41	EUR	-523.535,41
				-12.822.490,14

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA, F.C.P.J.
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

490031	DETERIORO DE VALOR INTER. CTOS. REF.	-1.720.436,37 -169.723,14 -268.399,39	USD CAD EUR	-1.556.955,97 -115.915,27 -268.399,39 -1.941.270,63
490040	DETERIORO DE VALOR COMISIONES	-31.187,01	EUR	-31.187,01 -31.187,01
490050	DETERIORO DE VALOR DEMORAS CTOS. ORD.	-54.800.219,30 -213.982,86	USD EUR	-49.592.958,66 -213.982,86 -49.806.941,52
490051	DETERIORO DE VALOR DEMORAS CTOS. REF.	-9.618.837,23 -166.214,60 -262.851,00	USD CAD EUR	-8.704.830,28 -113.519,05 -262.851,00 -9.081.200,33
558000	APORTACIONES AL FONDO PTES.DESEMB.	196.576.943,46	EUR	196.576.943,46 196.576.943,46
571542	B. ESPAÑA FIEM	2.223.252.419,53 3.432.926,53 412.725.827,06 16.323.360.870,85	USD CAD EUR JPY	1.894.762.870,47 2.306.222,58 412.679.288,58 124.206.515,85 2.433.954.897,48
571557	B. ESPAÑA FIEM COMPROMETIDOS	-3.064.086,13 2.114.295,49 0,00	USD EUR	-2.114.295,49 2.114.295,49 0,00
571732	BANCO ESPAÑA Recuperación Y RESILIENCIA	-69.285,00 7.685.656,81	USD EUR	-64.271,80 7.685.656,81 7.621.385,01
598100	DETERIORO PCD CORTO PLAZO CTOS REFIN	-600.100,00 -1.503.059,10	USD EUR	-543.076,92 -1.503.059,10 -2.046.136,02
598200	DETERIORO CORTO PLAZO CDTOS REFIN CUBA	-2.752.577,23 -3.404.071,32	CAD EUR	-1.879.918,88 -3.404.071,32 -5.283.990,20

PASIVO 2023

100000	DOTACIONES DE LA DGT	3.578.317.087,60	EUR	3.578.317.087,60 3.578.317.087,60
100001	DOTACIONES PARA DONACIONES	229.027.118,67	EUR	229.027.118,67 229.027.118,67
100002	DOTACIONES PARA CONTRIBUCIONES	1.345.911.635,64	EUR	1.345.911.635,64 1.345.911.635,64
100003	DOTACIONES PARA ESTUDIOS	62.604.511,09	EUR	62.604.511,09 62.604.511,09
100004	DOTACIONES PARA CONSULTORIAS	4.920.493,09	EUR	4.920.493,09 4.920.493,09
100006	DOTACIONES PARA INV.FRAS.PERMA	38.399.923,93	EUR	38.399.923,93 38.399.923,93

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA, F.C.P.J.
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

120000	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	380.212.486,48	USD	445.578.004,58
		14.937.973,91	CAD	9.700.626,89
		15.415.450,64	EUR	-251.763.126,97
		297.379.224,35	JPY	-39.467.820,48
				164.047.684,02
148300	PROV DONAC CONCEDIDA PTE DESEMBOLSO LP	127.500,00	EUR	127.500,00
				127.500,00
420101	ACREEDORES POR S. EXTERIORES P	2.330.085,22	EUR	2.330.085,22
				2.330.085,22
420200	ACREEDORES POR COSTES ICO	1.993.608,00	EUR	1.993.608,00
				1.993.608,00
429000	OTROS ACREEDORES	20.570,00	EUR	20.570,00
				20.570,00
554000	COBROS PENDIENTES DE APLICACIón	1.856.454,71	USD	1.694.145,17
		491.167,96	EUR	491.167,96
				2.185.313,13
588300	PROV DONAC CONCEDIDA PTE DESEMBOLSO CP	392.615,00	USD	355.307,69
		5.815.607,46	EUR	5.815.607,46
				6.170.915,15

ACTIVO 2022

CUENTA	NOMBRE	SALDO DIVISA	DIVISA	C/V EUROS
298000	DETERIORO PCD LARGO PLAZO CDTOS ORD	-38.251.740,61	USD	-35.863.248,28
				-35.863.248,28
298100	DETERIORO PCD LARGO PLAZO CDTOS REFIN	-18.142.760,31	USD	-17.009.900,91
		-50.230.849,92	EUR	-50.230.849,92
				-67.240.750,83
298200	DETERIORO LARGO PLAZO REFIN CUBA	-191.345,53	USD	-179.397,65
		-83.246.659,53	CAD	-57.650.041,44
		-102.949.792,23	EUR	-102.949.792,23
				-160.779.231,32
298300	DETERIORO VALOR SALDOS L/P CDTOS ORD	-40.227.029,93	USD	-37.715.197,76
		-6.387.450,12	EUR	-6.387.450,12
				-44.102.647,88
460100	CREDITOS ORDIN. L PL	1.099.247.371,56	USD	1.030.608.823,92
		1.784.885.936,35	EUR	1.784.885.936,35
		7.998.210.000,00	JPY	56.862.007,67
				2.872.356.767,94
460101	CRED. ORD. L PL. INTERESES IMP	-46.574.557,03	USD	-43.666.376,37
		-72.037.955,17	EUR	-72.037.955,17
				-115.704.331,54
460102	CRED. ORD. COSTE AMORTIZADO	-10.952.481,05	USD	-10.268.592,76
		-340.430,84	EUR	-340.430,84
				-10.609.023,60
460110	CREDITOS REFINANC. L PL	128.216.503,45	USD	120.210.485,12
		50.315.332,44	CAD	34.844.413,05
		149.699.447,19	EUR	149.699.447,19
				304.754.345,36
460200	DEUDAS A C PL. AMORT. VDAS. CR. ORD	64.008.508,53	USD	60.011.727,50
		18.562.505,50	EUR	18.562.505,50

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA, F.C.P.J.
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

				78.574.233,00
460210	DEUDAS A C PL. AMORT. VDAS. CR. REF.	47.976.406,28 1.651.806,76 2.644.671,22	USD CAD EUR	44.980.692,17 1.143.910,50 2.644.671,22 48.769.273,89
460511	INTERESES VDOS. A C. PL. CRED.ORD	13.374.942,52 1.361.117,61	USD EUR	12.539.792,33 1.361.117,61 13.900.909,94
460512	INTERESES VDOS. A C. PL. CRED. REF.	2.756.064,81 169.723,14 268.399,39	USD CAD EUR	2.583.972,26 117.536,80 268.399,39 2.969.908,45
460520	COMISIONES VDAS. A C. PL. CRED. ORD	46.128,73	EUR	46.128,73 46.128,73
460531	DEMORAS VDAS. A C. PL. CRED. O	50.335.182,38 1.281.422,58	USD EUR	47.192.182,99 1.281.422,58 48.473.605,57
460532	DEMORAS VDAS. A C. PL. CRED. R	9.495.417,42 85.999.236,76 106.353.863,55	USD CAD EUR	8.902.510,24 59.556.258,14 106.353.863,55 174.812.631,93
460540	INTERES CRED. ORD. DEVENG. Y N	2.824.749,95 3.963.771,66 1.109.085,12	USD EUR JPY	2.648.368,59 3.963.771,66 7.884,87 6.620.025,12
460541	INTERES CRED. REF. DEVENG. Y N	787.336,16 135.311,64 232.759,50	USD CAD EUR	738.173,80 93.706,12 232.759,50 1.064.639,42
460542	COMISIONES A COBRAR DEVENG.Y N	1.005,41 60.075,02	USD EUR	942,63 60.075,02 61.017,65
460543	INTERESES DEMORA ORD DEENG. Y NO COBRADO	461.662,82 416.770,55	USD EUR	432.835,95 416.770,55 849.606,50
460544	INTERESES DEMORA CRED.REF. DEV. Y NO COB	158.237,63 4.629,72 7.337,09	USD CAD EUR	148.357,05 3.206,18 7.337,09 158.900,32
460700	PTMOS ORD PRINCIPAL A CORTO PLAZO	100.606.891,84 134.940.283,59 1.599.642.000,00	USD EUR JPY	94.324.856,40 134.940.283,59 11.372.401,54 240.637.541,53
460710	PTMOS REFIN PRINCIPAL A CORTO PLAZO	16.697.005,91 2.922.033,61 13.064.275,28	USD CAD EUR	15.654.421,44 2.023.568,98 13.064.275,28 30.742.265,70
490020	DETERIORO DE VALOR AMORT. CTOS. ORD.	-62.314.485,97 -15.706.583,00	USD EUR	-58.423.481,92 -15.706.583,00 -74.130.064,92
490021	DETERIORO DE VALOR AMORT. CTOS. REF.	-47.712.716,24	USD	-44.733.467,43 -44.733.467,43
490030	DETERIORO DE VALOR INTER. CTOS. ORD.	-13.253.434,96 -1.114.140,40	USD EUR	-12.425.871,77 -1.114.140,40 -13.540.012,17

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA, F.C.P.J.
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

490031	DETERIORO DE VALOR INTER. CTOS. REF.	-1.719.091,56	USD	-1.611.749,08 -1.611.749,08
490040	DETERIORO DE VALOR COMISIONES	-31.487,58	EUR	-31.487,58 -31.487,58
490050	DETERIORO DE VALOR DEMORAS CTOS. ORD.	-48.428.142,94 -1.276.646,65	USD EUR	-45.404.221,50 -1.276.646,65 -46.680.868,15
490051	DETERIORO DE VALOR DEMORAS CTOS. REF.	-8.989.306,55	USD	-8.428.001,59 -8.428.001,59
558000	APORTACIONES AL FONDO PTES.DESEMB.	186.576.943,46	EUR	186.576.943,46 186.576.943,46
571542	B. ESPAÑA FIEM	2.039.620.503,02 3.432.926,53 293.386.761,87 14.711.599.805,03	USD CAD EUR JPY	1.725.309.147,12 2.306.222,58 293.340.223,39 113.894.148,63 2.134.849.741,72
571557	B. ESPAÑA FIEM COMPROMETIDOS	-3.064.086,13 2.114.295,49	USD EUR	-2.114.295,49 2.114.295,49 0,00
598000	DETERIORO PCD CORTO PLAZO CDTOS ORD	-1.210.096,47	USD	-1.134.536,35 -1.134.536,35
598100	DETERIORO PCD CORTO PLAZO CTOS REFIN	-500.000,00 -1.633.158,86	USD EUR	-468.779,30 -1.633.158,86 -2.101.938,16
598200	DETERIORO CORTO PLAZO CDTOS REFIN CUBA	-2.752.577,23 -3.404.071,32	CAD EUR	-1.906.216,92 -3.404.071,32 -5.310.288,24

PASIVO 2022

CUENTA	NOMBRE	SALDO DIVISA	DIVISA	C/V EUROS
100000	DOTACIONES DE LA DGT	3.561.895.829,50	EUR	3.561.895.829,50 3.561.895.829,50
100001	DOTACIONES PARA DONACIONES	226.648.503,68	EUR	226.648.503,68 226.648.503,68
100002	DOTACIONES PARA CONTRIBUCIONES	1.345.911.635,64	EUR	1.345.911.635,64 1.345.911.635,64
100003	DOTACIONES PARA ESTUDIOS	62.604.511,09	EUR	62.604.511,09 62.604.511,09
100004	DOTACIONES PARA CONSULTORIAS	4.920.493,09	EUR	4.920.493,09 4.920.493,09
100006	DOTACIONES PARA SERV EXT. P4R	37.199.797,02	EUR	37.199.797,02 37.199.797,02
120000	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	452.185.121,82 50.785.278,90 78.861.421,96 283.336.589,37	USD CAD EUR JPY	436.886.855,47 34.644.250,58 -188.317.145,89 -33.327.607,41 249.886.352,75
420101	ACREEDORES POR SERV EXTERIORES P	90.144,65	EUR	90.144,65 90.144,65
420200	ACREEDORES POR COSTES ICO	1.752.436,00	EUR	1.752.436,00 1.752.436,00
429000	OTROS ACREEDORES	96.398,00	EUR	96.398,00 96.398,00
554000	COBROS PENDIENTES DE APLICACION	5.633.482,90 5.432.941,12	USD EUR	5.303.740,17 5.432.941,12

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA, F.C.P.J.
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

				10.736.681,29
--	--	--	--	----------------------

En cuanto a las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio 2023, su importe neto asciende a una pérdida de 49.377.729,91 euros, mientras que a 31 de diciembre de 2022 este rubro mostró un beneficio de 76.621.726,23 euros. La evolución de los mercados de divisas ha causado que el tipo de cambio dólar/euro al cierre de 2023 fuera de 1,105 frente al 1,0666 al cierre de 2022.

El desglose de las diferencias de cambio por conceptos es el siguiente:

DIFERENCIAS POSITIVAS: Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 se han obtenido unas diferencias positivas de cambio de 4.843.459,01 euros y 90.893.282,89 euros respectivamente, siendo el desglose el descrito a continuación:

- Diferencias de cambio del ejercicio: Recoge el importe de las diferencias de cambio generadas por los abonos recibidos durante el ejercicio, tanto de créditos ordinarios como de créditos refinanciados, el cual asciende a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2021 a 211.180,99 euros y 8.988.099,59 euros, respectivamente.
- Diferencias de cambio por actualización de deuda vencida: Recoge las diferencias de cambio generadas por la actualización de la deuda vencida a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, de créditos ordinarios y de créditos refinanciados, cuya actualización asciende a 28.322,66 euros y 10.459.072,61 euros, respectivamente.
- Diferencias de cambio por actualización de deuda no vencida: Recoge las diferencias de cambio generadas por la actualización de la deuda no vencida a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, de créditos ordinarios y de créditos refinanciados, así como diferencias relativas a Programas de Conversión, por un importe total de 4.603.955,36 euros y 71.446.110,69 euros, respectivamente.

DIFERENCIAS NEGATIVAS: Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, el importe por este concepto asciende a 54.221.188,92 euros y 14.271.556,66 euros, respectivamente y su desglose es el siguiente:

- Diferencias de cambio del ejercicio: Recoge el importe de las diferencias de cambio generadas por los abonos recibidos durante el ejercicio, tanto de créditos ordinarios como de créditos refinanciados, el cual asciende a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 a 3.801.033,45 euros y 987.451,70 euros, respectivamente.
- Diferencias de cambio por actualización de deuda vencida: Recoge las diferencias de cambio generadas por la actualización de la deuda vencida a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, de créditos ordinarios y de créditos refinanciados, cuya actualización asciende a 5.819.076,35 euros y 289.744,54 euros, respectivamente.
- Diferencias de cambio por actualización de deuda no vencida: Recoge, las diferencias de cambio generadas por la actualización de la deuda no vencida a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, de créditos ordinarios y de créditos refinanciados, así como diferencias relativas a Programas de Conversión, por un importe total de 44.601.079,12 euros y 12.994.360,42 euros, respectivamente.

8. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES, OTROS INGRESOS Y GASTOS

El importe total de las transferencias y subvenciones concedidas a lo largo de los ejercicios 2023 y 2022 con cargo al FIEM, ascienden 60.526.068,85 euros y 76.410.393,04 euros, respectivamente. Su desglose es el siguiente:

A) DONACIONES PARA ESTUDIOS DE LA LÍNEA NO REEMBOLSABLE: Recoge el importe en euros correspondiente a la implementación de operaciones en el marco de la Línea no reembolsable vinculada al Fondo de Recuperación, Transformación y Resiliencia, ascendiendo 8.678.086,29 euros en 2023. Durante 2022 no hubo gasto alguno en este concepto.

B) SUBVENCIONES: Recogería el importe en euros por subvención implícita por tipo de interés de los créditos FIEM el cual asciende, a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, a 12.048.190,43 euros y 55.226.905,03 euros, respectivamente. La diferencia entre ejercicios en esta rúbrica se debe a la elevada subvención por intereses en la llevanza a coste amortizado para dos operaciones en 2022.

C) CONDONACIONES: Existen dos tipos de condonaciones en FIEM:

- Condonación directa de deuda no condicionada a programas de conversión: En 2023 no hubo importe alguno en este concepto. Con fecha 13 de enero de 2022 se recibieron instrucciones de la Subdirección General de Gestión de la Deuda Externa y la Financiación Internacional para la condonación de dos vencimientos, por un importe total de 214.787,99 dólares estadounidenses (175.037,06 euros), que se encontraban fuera del perímetro del Programa de Conversión de Deuda (PCD) de Guinea Bissau que entró en vigor en 2021. Como esta deuda se encontraba fuera del perímetro del PCD la pérdida se ha registrado en la cuenta 676100 en el epígrafe otros gastos de gestión ordinaria.
- Programas de conversión de deuda (PCD): Al inicio de cada programa se reconoce una dotación del deterioro a largo plazo por el importe de los flujos vinculados a cada uno de los préstamos afectados por la conversión. A 31 de diciembre de cada año los importes correspondientes a los flujos que se condonarán a lo largo del ejercicio siguiente se reclasifican desde deterioro de valor de créditos a largo plazo a deterioro de valor de créditos a corto. El importe condonado durante el ejercicio 2023 por PCD asciende a 39.099.333,61 euros, habiéndose condonado un importe de 17.933.982,60 euros en 2022. De la cifra correspondiente a 2023, 36.997.489,21 euros correspondían a la condonación asociada a la finalización de dotación del fondo contravalor en el PCD de Honduras, 1.633.158,86 euros al PCD de Costa de Marfil y 468.685,54 euros al de Guinea Bissau. De la cifra correspondiente a 2022, 8.980.766,80 euros corresponden a la condonación asociada a la finalización de la dotación del fondo contravalor en el PCD de Mozambique y 4.798.231,09 euros a Costa de Marfil.

La gestión de los PCD corresponde a la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional y su funcionamiento queda definido en el texto de cada Programa y en su correspondiente Reglamento, que se negocia y aprueba con las autoridades económicas del país deudor. Cada Programa incluye un calendario de desembolsos del deudor que permitirán dotar un fondo de contravalor destinado a financiar proyectos de desarrollo priorizados por las autoridades locales. De esta forma se obtiene la conversión de deuda.

Cada vez que las autoridades del país deudor efectúan un ingreso en ese fondo de contravalor correspondiente a deuda derivada del FIEM, la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional, dependiente del Ministerio Asuntos Económicos y Transformación Digital, informa a ICO. Una vez hecho lo anterior, el ICO procede a efectuar una condonación provisional de la deuda vinculada por el importe correspondiente.

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA, F.C.P.J.
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

Cuando los recursos del fondo de contravalor hayan sido íntegramente utilizados en la financiación de proyectos, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital efectúa las actuaciones precisas para confirmar que se ha ejecutado el PCD de conformidad e instruye al ICO para que proceda a comunicar al país que se ha procedido a la condonación definitiva de la deuda objeto de conversión, remitiendo el Acta correspondiente.

A fecha de elaboración de estas cuentas anuales, España tiene en vigor PCD con 17 países que implican la condonación de deuda FIEM. Esos programas se encuentran en distintas fases de ejecución tal y como refleja el informe a 31 de diciembre de 2023 elaborado por la Subdirección General de gestión de la deuda externa y la financiación internacional (dependiente de la Secretaría General del Tesoro). En el balance del FIEM únicamente se incluye la deuda correspondiente a Programas en los que no se han completado las aportaciones a los fondos de contravalor correspondientes. Esta deuda está íntegramente deteriorada porque sus posibilidades de recobro son nulas. Como se ha indicado, se distingue entre deterioro a corto plazo -siendo este el importe que se espera condonar en el ejercicio siguiente según los calendarios de los PCD- y a medio y largo plazo (en ejercicios sucesivos).

Además, en el cuadro, se muestran los deterioros correspondientes a corto y largo plazo y la comparativa entre los ejercicios 2023 y 2022:

SALDOS EN DIVISA AL 31.12.2023

PAIS	DIVISA	SALDO (DEUDA VIVA)	DETERIORO	
			CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
GUINEA BISSAU	USD	11.226.061,66	600.100,00	10.626.061,66
COSTA DE MARFIL	USD	6.916.698,65	-	6.916.698,65
	EUR	50.230.849,92	1.503.059,10	48.727.790,82

Nota: En el PCD de Guinea Bissau existen 100 USD pendientes de condonar debido a unas comisiones cargadas al realizar la transferencia al fondo contravalor.

SALDOS EN DIVISA AL 31.12.2022

PAIS	DIVISA	SALDO (DEUDA VIVA)	DETERIORO	
			CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
HONDURAS	USD	39.461.837,08	1.210.096,47	38.251.740,61
GUINEA BISSAU	USD	11.726.061,66	500.000,00	11.226.061,66
COSTA DE MARFIL	USD	6.916.698,65	-	6.916.698,65
	EUR	51.864.008,78	1.633.158,86	50.230.849,92

En el siguiente cuadro aparecen con más detalle las características y situación de los Programas de Conversión de Deuda reflejados en el cuadro anterior, es decir que siguen realizando aportaciones al fondo de contravalor a 31 de diciembre de 2023, y que están deteriorados en el Balance del Fondo:

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA, F.C.P.J.
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

1. PROGRAMAS DE CONVERSIÓN DE DEUDA QUE SIGUEN REALIZANDO APORTACIONES A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y QUE ESTÁN PROVISIONADOS EN BALANCE.			
PAIS	HONDURAS PC6	COSTA DE MARFIL	GUINEA-BISSAU
FECHA ACM	29/02/2008 (ADENDA 19/01/2011)	28/07/2017	15/06/2021
IMPORTE TOTAL A CONDONAR	101.172.814,60	67.001.740,29 ⁽¹⁾	12.026.061,66
MONEDA	USD	EUR	USD
% DE PRINCIPAL A INGRESAR AL FONDO CONTRAVALOR	40%	50%	55,56%
IMPORTE TOTAL A INGRESAR	62.921.073,99	34.370.174,72	6.682.328,15
IMPORTE PENDIENTE DE INGRESAR	-	0,00	5.882.328,15
IMPORTE QUE DEBERÍA HABER SIDO INGRESADO EN 2023	1.210.096,47	*(2)	500.000,00
IMPORTE INGRESADO EN EL FONDO CONTRAVALOR DURANTE 2023	1.210.096,47	*(3)	499.900,00
IMPORTE INGRESADO DURANTE 2023 Y AÑOS ANTERIORES	-	34.370.174,72 ⁽⁴⁾	799.900,00
IMPORTE PENDIENTE DE INGRESAR O NOTIFICAR A 31.12.23	-	-	100,00

(1) Este PCD se va a ingresar en EUR. Este importe es la suma de 6.934.618,19 EUR (7.367.847,63 USD) + 60.067.122,10 EUR

(2) El Programa de Conversión de Costa de Marfil prevé la condonación de deuda FIEM y de deuda procedente de operaciones aseguradas por CESCE por cuenta del Estado. Las aportaciones realizadas al fondo de contravalor no se asignan de forma individualizada a un tipo de deuda concreto, por tanto, no puede determinarse el importe de deuda FIEM ingresado por año. No obstante lo anterior, a 31/12/2023 las autoridades marfileñas han cumplido con sus compromisos para que la condonación de deuda pueda realizarse según el calendario programado.

(3) A 31/12/2023 las autoridades marfileñas han cumplido con sus compromisos para que la condonación de deuda pueda realizarse según el calendario programado.

(4) Este importe recoge el importe total correspondiente a la deuda FIEM ingresado en el fondo contravalor, incluyendo también el importe que transfirió ICO en 2017 (2.330.963,83 EUR).

Sobre los Programas de Conversión en vigor, destaca el de Costa de Marfil. Se trata de un Programa de Conversión de Deuda que se ingresa en euros y que cuenta con tres peculiaridades.

En primer lugar, ICO transfirió en 2017 al fondo de contravalor un importe de 2.330.963,83 euros que tenía su origen en aportaciones de Costa de Marfil al ICO entre los años 2012 y 2014, tras la firma del Acuerdo Multilateral de refinanciación adoptado en el Club de París con fecha 29 de junio de 2012. Estos pagos al ICO correspondían a deuda que posteriormente se tuvo que condonar por acceder el país a la iniciativa internacional de alivio de deuda de los países pobres altamente endeudados. España, como país participante en esa iniciativa, optó por proceder a la condonación de deuda mediante un programa de conversión de deuda. Por ello, ICO mantuvo en la contabilidad el importe hasta que se firmó el PCD y, de acuerdo con lo establecido en el mismo, se procedió a devolver el importe correspondiente ingresándolo en el fondo de contravalor consensuado en el programa.

En segundo lugar, el PCD supone la condonación tanto de deuda FIEM como de la derivada de operaciones aseguradas por CESCE por cuenta del Estado. Por ello no puede determinarse el “importe de deuda FIEM pendiente de ingresar al fondo de contravalor” pues las aportaciones no diferencian por origen de deuda.

En tercer lugar, en el caso de Costa de Marfil la condonación de deuda sigue un calendario explícito acordado por ambos países, por lo que los ingresos en el fondo de contravalor no conllevan directamente condonación de deuda marfileña.

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA, F.C.P.J.
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

En el ANEXO II de esta Memoria se encuentran los cuadros (calendarios) de cada uno de los programas de conversión en vigor.

Además de lo anterior, a continuación, se muestra la relación de Programas de Conversión de Deuda derivada del FIEM que han finalizado de realizar aportaciones al Fondo Contravalor a 31 de diciembre de 2023 y que, por lo tanto, no están en el balance de FIEM. Los programas existentes en memorias anteriores y que no aparecen en el cuadro siguiente, se debe a que, ya que están concluidos, sus recursos han sido completamente utilizados y se ha procedido al cierre de los mismos:

**2. PROGRAMAS DE CONVERSIÓN DE DEUDA QUE HAN FINALIZADO DE REALIZAR
 APORTACIONES AL FONDO CONTRAVALOR A 31/12/2023 Y QUE POR LO TANTO NO
 ESTÁN EN BALANCE.**

PAIS	IMPORTE CONDONADO	MONEDA
ARGELIA	20.536.179,22	EUR
	11.312.996,12	USD
BOLIVIA	69.349.632,21	USD
	1.849.131,32	EUR
	77.271.893,51	USD
	5.055.098,03	EUR
GHANA	44.364.177,05	USD
GUINEA ECUATORIAL	17.883.889,53	USD
	6.447.378,42	EUR
HONDURAS	35.678.950,65	EUR
JORDANIA	10.276.813,97	USD
MARRUECOS	50.000.000,00	EUR
MAURITANIA	1.439.993,96	USD
	29.763.835,38	USD
MOZAMBIQUE	17.246.901,61	USD
NICARAGUA	38.919.599,48	USD
	58.253.225,14	USD
PARAGUAY	10.000.000,00	USD
SENEGAL	1.956.418,95	EUR
	29.809.351,90	USD
	46.170.500,36	EUR
TANZANIA	10.811.410,35	EUR
	11.041.521,67	USD
UGANDA	15.600.067,63	USD
	25.099.623,83	USD

(1) En los casos de Tanzania y Uganda, el importe del primer Programa de Conversión (PC1) fue transferido, para integrar y formar parte del Programa de Conversión (PC2).

En 2023, ha sido comunicado que se habría producido el cierre definitivo del Programa de Conversión con Ecuador. En 2022, fue informado que se produjo el cierre definitivo de tres

Programas de Conversión gestionados con el Fondo Mundial: Etiopía, República Democrática del Congo y Camerún.

D) OTROS INGRESOS Y GASTOS: En lo que respecta a los importes relativos a otros ingresos y gastos, su desglose y cuantía es la siguiente:

- INGRESOS EXCEPCIONALES: En 2023 y 2022, la rúbrica muestra un importe de 234,46 euros y 123,65 euros, respectivamente, provenientes de pequeños ajustes en ciertos préstamos.
- GASTOS EXCEPCIONALES: El importe registrado en 2023 en esta rúbrica es 6.257,10 euros provenientes de ajustes en una operación. El importe, a 31 de diciembre de 2022, fue cero.
- GASTOS Y PÉRDIDAS DE OTROS EJERCICIOS: Durante los ejercicios 2023 y 2022, no se ha registrado ningún saldo en esta cuenta.
- OTROS GASTOS FINANCIEROS: Durante los ejercicios 2023 y 2022, no se ha registrado ningún saldo en esta cuenta.

9. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

- A) Provisiones por donaciones pendientes de desembolso para estudios de la Línea no reembolsable: Saldo existente a largo plazo y corto plazo a cierre de 2023, por importe de 127.500,00 euros y 6.170.915,15 euros, respectivamente, refleja los importes pendientes de desembolso de operaciones formalizadas con cargo a la Línea no reembolsable para estudios en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- B) Activos contingentes: En esta categoría de activos se reconocen posibles derechos de cobro surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Fondo.

Los activos contingentes totales a 31 de diciembre de 2023 ascienden a 287.372.097,78 euros y 494.746,93 dólares estadounidenses. Se trata de importes que forman parte del total formalizado de las distintas operaciones en cartera y que se encuentran pendientes de disponer por parte del prestatario sin que haya llegado todavía la fecha de fin del período de disposición de cada operación.

Sin embargo, además, existen importes cuya fecha de disponibilidad ha vencido a 31 de diciembre de 2023: las cantidades en esta situación ascienden a 12.361.096,64 euros y 1.176.643,80 dólares estadounidenses.

- C) Pasivos contingentes: Actualmente el Fondo no cuenta con pasivos contingentes.

10. PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto del Fondo comprende los recursos propios. El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, se muestra en la información reflejada al inicio de esta memoria que incluye el Estado total de cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos. Su desglose es el siguiente:

- A) Patrimonio Aportado: recoge las dotaciones presupuestarias solicitadas a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera por el FIEM desde 1988, que han sido utilizadas en la consecución de activos cuya titularidad corresponde al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital hasta el cierre del ejercicio, tanto si han sido desembolsadas como

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA, F.C.P.J.
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

si están depositados en el Tesoro a la espera de su desembolso, y que están destinadas a atender las operaciones propias del Fondo. Su desglose es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE EN EUROS	
	2023	2022 (*)
Dotaciones de la D.G.T. ⁽¹⁾	3.578.317.087,60	3.561.895.829,50
Dotaciones para Donaciones	229.027.118,67	226.648.503,68
Dotaciones para Contribuciones	1.345.911.635,64	1.345.911.635,64
Dotaciones para Estudios y Consultorías	67.525.004,18	67.525.004,18
Dotaciones para Sº exteriores	38.399.923,93	37.199.797,02
TOTAL	5.259.180.770,02	5.239.180.770,02

⁽¹⁾ Incluye Dotaciones depositadas en el Tesoro; pendientes de cobro, que al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascienden a 196.576.943,46 euros y 186.576.943,46 euros respectivamente; figuran registradas en el epígrafe "Otras cuentas a cobrar (aportaciones pendientes de desembolso)" del balance adjunto.

- B) Patrimonio generado: en el que se incluyen los resultados positivos y negativos de ejercicios anteriores no aplicados específicamente a ninguna otra cuenta ni incorporados a la del Patrimonio, y los resultados del ejercicio 2023 y 2022, pendientes de aplicación.

PATRIMONIO GENERADO	IMPORTE EN EUROS	
	2023	2022 (*)
Resultados de ejercicios anteriores	262.360.409,15	249.884.925,98
Ajustes por cambios criterios contables/correcciones	-98.312.725,13	1.426,77
Resultados del ejercicio	-2.381.391,92	12.474.056,40
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-
TOTAL	161.666.292,10	262.360.409,15

(*) Cifra real de 2022 sin reexpresar

Véase cuadro en la página 13 para el desglose del importe ajuste por cambios de criterios contables y corrección de errores.

11. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

En el Anexo I se incluye la liquidación del presupuesto de explotación y capital del año 2023, con el nivel de desagregación que figura en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Con carácter general, las previsiones para el año 2023 se realizaron en base al supuesto de que el tipo de cambio para el dólar USA, el dólar canadiense y el yen japonés, a cierre del ejercicio, eran respectivamente 1,08958; 1,41367 y 138,6272. Sin embargo, a 31 de diciembre de 2023, dicho tipo de cambio real ha sido para dólar USA 1,105; para dólar canadiense 1,4642; y para yen japonés 156,33 obtenidos del Boletín Oficial del Estado.

Presupuesto de Explotación:

- Total ingresos de gestión ordinaria: Los ingresos ordinarios reales (58.916,53 miles de euros) fueron mayores a los previstos (22.063,55 miles de euros) en 2023.
- Transferencias y subvenciones concedidas: En la previsión inicial se estimaron gastos por transferencias y subvenciones por 14.379,60 miles de euros, siendo las producidas realmente por un importe de 60.526,07 miles de euros en 2023. Las partidas recogidas son, principalmente, condonaciones producidas por los programas de conversión de deuda y subvenciones iniciales de tipo de interés en las operaciones con llevanza a coste amortizado. Incluye además gastos por variaciones en préstamos valorados a coste amortizado, los cuales por su naturaleza no estaban presupuestados.

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA, F.C.P.J.
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

- Otros gastos de gestión ordinaria: Los gastos ordinarios incurridos en (7.954,28 miles de euros) son ligeramente superiores a los previstos (7.139,91 miles de euros) en 2023. En esta rúbrica se incluyen los gastos por servicios prestados por terceros al Fondo, así como cualquier exceso intereses y demoras cuando se producen. En 2023 la partida más relevante para justificar la diferencia frente al presupuesto es el reconocimiento como gasto de la reversión del exceso de intereses en la venta de los préstamos vinculados a la operación en Brasil.
- Total gastos de gestión ordinaria: La diferencia entre el gasto previsto y el real se explica por lo descrito en el punto anterior. El efecto total de ambas rúbricas es que los gastos ordinarios incurridos en 2023 son superiores a los previstos.
- Diferencias de cambio: El presupuesto pronosticaba una mayor estabilidad en los tipos de cambio (tipo cambio del dólar estadounidense previsto al cierre de 2023: 1,08958). Sin embargo, la evolución de los mercados cambiarios ha causado que el tipo de cambio dólar/euro al cierre de 2023 fuera de 1,105. Dicho impacto es el motivo más relevante a la hora de explicar la diferencia del presupuesto respecto a la cuenta de resultados de 2023.

Deterioro de valor: Se ha consignado una recuperación de provisión por deterioro, significativamente superior a la esperada, en términos netos, por la finalización en libros del Programa de Conversión de Deuda con Honduras, que ha implicado la recuperación de la provisión vinculada al montante que se condona directamente tras la plena dotación de su fondo contravalor. Asimismo, es importante destacar que, en el ejercicio 2023, se ha producido la recuperación/reversión del deterioro dotado en ejercicios anteriores para las operaciones de Brasil y Argentina debido a la transmisión/venta de la operación de Brasil y a la refinanciación de la deuda de Argentina que entró en vigor en 2023.

- Resultado de las operaciones financieras: Debido a lo mencionado en los puntos anteriores, y, a pesar de que las diferencias de tipo de cambio han sido mayores de lo esperado, el resultado realizado durante el ejercicio es positivo, mientras que el presupuesto pronosticaba un resultado negativo.
- Resultado neto del ejercicio: El resultado neto real (positivo) se explica, fundamentalmente, por la elevada recuperación/reversión de provisión por deterioro en 2023.

Presupuesto de capital:

- Flujos de efectivo de las actividades de gestión: Los cobros han sido mayores a los previstos; además, los pagos han sido significativamente inferiores a lo presupuestado debido al menor importe de desembolsos efectuados durante el ejercicio.
- Flujos de efectivo de las actividades de financiación: A pesar de la dotación presupuestaria prevista, durante el ejercicio sólo se solicitó una disposición de 10.000,00 miles de euros para la Línea no reembolsable de estudios FIEM, autorizada por Consejo de Ministros con fecha 7 de septiembre de 2021, asociada al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Saldo inicial y final de tesorería: El saldo final de tesorería es superior al previsto debido a que se han realizado menos pagos de los inicialmente presupuestados.

12. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Otra Información relevante

- La operación imputada a la línea de financiación para PYMES y Pequeños Proyectos de Exportación e Inversión, formalizada, con fecha de 7 de agosto de 2020, con la sociedad mexicana HIDROPONIA GALICIA Y ASOCIADOS S.P.R DE R.L, se encuentra totalmente deteriorada debido a impagos relevantes. La empresa no responde a los correos remitidos por ICO desde el mes de julio de 2022 y sin que hayan fructificado los reiterados intentos de contacto. Tras la valoración positiva de la Subdirección General de Fomento Financiero de la Internacionalización (gestor dependiente de la Secretaría de Estado de Comercio), con fecha de 26 de abril de 2023, se recibió instrucción de la Secretaría de Estado de Comercio (SEC) para declarar el vencimiento anticipado del crédito, lo que se realizó con fecha de 2 de junio de 2023. Con fecha de 8 de junio de 2023 se recibió instrucción de la SEC para contratar con cargo al FIEM a un despacho de abogados en México de cara a proporcionar asistencia técnica en las actuaciones de recobro del crédito, en la actualidad el ICO, está llevando a cabo los trámites necesarios para llevar a cabo esa contratación.
- La operación formalizada, con fecha de 21 de diciembre de 2018, con Taim Weser UK LTD, filial británica de la sociedad española Taim Weser S.A. se encuentra totalmente deteriorada debido a impagos relevantes. La operación cuenta con la garantía solidaria de la sociedad española. A fecha de presentación de las presentes Cuentas Anuales y una vez comunicado el crédito al administrador concursal de cara a maximizar las posibilidades de recuperación del FIEM, se ha recibido en 2024 la sentencia del juez del proceso concursal contra el garante aprobando el convenio que afecta a la deuda FIEM en base a la calificación recibida en el concurso de la siguiente manera:
 - Los créditos con privilegio especial (FIEM: 40.830,81 €) se pagarán en los términos y condiciones que puedan pactarse con el titular del respectivo crédito, en su caso, con cargo a la realización de los bienes afectos en los términos previstos en el Texto Refundido de la Ley Concursal.
 - Los créditos con privilegio general (FIEM: 816.616,25 €) se pagarán en los términos y condiciones que puedan pactarse con el titular del respectivo crédito. El modelo empleado en el plan de viabilidad prevé el pago de la totalidad de la deuda privilegiada (i) pública aplicando el interés legal del dinero (actualmente, fijado en el 3,25 %) (ii) laboral en un plazo no superior a cuatro (4) años; en ambos casos, a partir de enero 2024; y (iii) de la totalidad de la deuda privilegiada financiera, a un tipo de interés anual del 0,75%, en un plazo no superior a seis (6) años (incluidos 4 años de carencia).
 - LA DEUDORA y sus ACREEDORES acuerdan que los créditos ordinarios (FIEM: 841.831,76 €) se satisfarán con una quita del 69%, dentro de los diez (10) años siguientes a la fecha de eficacia, incluidos seis (6) años de carencia, mediante pagos anuales prorrateados y aplicando un tipo de interés anual del 0,75%, según lo previsto en el plan de viabilidad.
 - Los acreedores subordinados (FIEM: 119.326,77 €) quedarán afectados con las mismas quitas y esperas establecidas para los ordinarios, y su pago se realizará de conformidad con lo previsto en el art. 396.2 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

- Respecto a la operación formalizada, con fecha 13 de octubre de 2020, con Enzen Global Limited, se ha recibido una comunicación el 25 de junio de 2024 por parte de un directivo del grupo Enzen, en la que señalan que buscan reiniciar los repagos de su deuda lo antes posible y hacer frente a sus problemas globales de liquidez, con el apoyo de sus inversores. En relación con el crédito FIEM otorgado a esta entidad, que tenía a 31 de diciembre de 2023 unos impagos de 932.288,49 euros, provisionados al 100% y un capital vivo de 1.122.425 euros, se había tomado la decisión de dar de plazo al deudor hasta el 30 de septiembre de 2024 para que presente una propuesta e iniciar los pasos para llegar a un acuerdo sobre un calendario de repagos creíble. Finalmente, se ha tomado la decisión de aceptar la extensión de este plazo al 31 de octubre de 2024 con el fin de que la compañía concluya la entrada de nuevo capital que está en proceso de negociación según información facilitada a la fecha de presentación de las presentes Cuentas Anuales. En su defecto, se iniciarían acciones legales contra la entidad, lo que supondría la provisión del 100% de la cuenta de crédito de esta entidad.

13. INFORMACIÓN NO RECOGIDA EN EL BALANCE

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no existe ningún hecho relevante, que sea digno de mención y que no se encuentre recogido en la elaboración de estas cuentas anuales.

ANEXO I

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO FIEM 2023

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA, F.C.P.J.
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACION DE LA EMPRESA

En miles de euros

Plan General de Contabilidad	PRESUPUESTO DE EXPLOTACION CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	CLAVE	PREVISTO 2023	REAL 2023	DESVIACION ABSOLUTA	DESVIACION PORCENTUAL
777	2.Otros ingresos de gestión ordinaria	01140	22.063,55	58.916,53	36.852,97	167,03%
790	3.Excesos de provisiones para riesgos y gastos	01150	0,00	0,00	0,00	0,00%
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3)	01100	22.063,55	58.916,53	36.852,97	167,03%
651	4. Transferencias y subvenciones concedidas	01210	-14.379,60	-60.526,07	-46.146,47	320,92%
	- Otros	01213	-14.379,60	-60.526,07	-46.146,47	320,92%
	5.Otros gastos de gestión ordinaria	01220	-7.139,91	-7.954,28	-814,37	11,41%
62	-Servicios exteriores	01221	-7.139,91	-7.954,28	-814,37	11,41%
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (4+5)	01200	-21.519,51	-68.480,35	-46.960,83	218,22%
	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	01300	544,04	-9.563,82	-10.107,86	-1857,92%
	6. Otras partidas no ordinarias	01410	0,00	-6,02	-6,02	100,00%
778	Ingresos excepcionales (extraordinarios)	01411	0,00	0,23	0,23	100,00%
678	Gastos excepcionales (extraordinarios)	01412	0,00	-6,26	-6,26	100,00%
	II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+6)	01400	544,04	-9.569,84	-10.113,89	-1859,03%
	7. Ingresos financieros	01510	0,00	0,00	0,00	0,00%
	8. Gastos financieros	01520	0,00	0,00	0,00	0,00%
768-668	10. Diferencias de cambio (neto entre + y -)	01540	-26.276,33	-49.377,73	-23.101,40	87,92%
	11. Deterioro de valor	01550	23.799,10	56.566,18	32.767,08	137,68%
698+699+798-799	Otros	01552	23.799,10	56.566,18	32.767,08	137,68%
	III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (7+8+9+10+11)	01500	-2.477,23	7.188,45	9.665,68	-390,18%
129	IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO	01600	-1.933,18	-2.381,39	-448,21	23,18%

En miles de euros

Plan General de Contabilidad	PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	CLAVE	PREVISTO 2023	REAL 2023	DESVIACION ABSOLUTA	DESVIACION PORCENTUAL
	I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN					
	cobros	04100	272.515,00	362.894,36	90.379,36	33,16%
	pagos	04200	-625.585,00	-68.141,73	557.443,27	-89,11%
	flujos netos de efectivo por actividades de gestión		-353.070,00	294.752,63	647.822,63	-183,48%
	II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	04300				
	flujos netos de efectivo por actividades de inversión	04600	0,00	0,00	0,00	0,00%
	III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN					
	Aumentos en el patrimonio:	04710	140.000,00	10.000,00	-130.000,00	-92,86%
	Aportaciones patrimoniales	04711	140.000,00	10.000,00	-130.000,00	-92,86%
	flujos netos de efectivo por actividades de financiación	04700	140.000,00	10.000,00	-130.000,00	-92,86%
	IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		0,00	1.973,91	1.973,91	100,00%
	V. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACT. LIQUIDOS EQUIV.	04800	-213.069,94	306.726,54	519.796,48	-243,96%
	SALDO INICIAL DE TESORERÍA	04900	1.846.679,32	2.134.849,74	288.170,42	15,60%
	SALDO FINAL DE TESORERÍA	04000	1.633.609,38	2.441.576,28	807.966,90	49,46%

ANEXO II
**CALENDARIO DE IMPORTES A INGRESAR DERIVADOS DE LOS PROGRAMAS DE
CONVERSIÓN DE DEUDA QUE FIGURAN EN BALANCE**

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA, F.C.P.J.
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

PC1 GUINEA-BISSAU

Préstamos afectados: 01037001.0, 01037002.0, 01037003.0 Y 11037001.0

Importe total a condonar:	12.026.061,66 USD
Importe total a ingresar:	6.682.328,15 USD
Importe a condonar:	5.343.733,51 USD

Importe pendiente de ingresar:

Operación	Moneda	Fecha Vto.	Importe	TOTAL
11037004.0	USD	01/05/2024	600.000,00	600.000,00
11037004.0	USD	01/05/2025	700.000,00	700.000,00
11037004.0	USD	01/05/2026	900.000,00	900.000,00
11037004.0	USD	01/05/2027	1.100.000,00	1.100.000,00
11037004.0	USD	01/05/2028	1.200.000,00	1.200.000,00
11037004.0	USD	01/05/2029	1.382.328,15	1.382.328,15
				5.882.328,15

Importe a condonar:

Operación	Moneda	Fecha Vto.	Importe	TOTAL
11037004.0	USD	31/05/2029	5.343.733,51	5.343.733,51
				5.343.733,51

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA, F.C.P.J.
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

PC1 COSTA DE MARFIL

Préstamos afectados: 11027005.0 y 5.1

Importe total a condonar:	60.067.122,10 EUR
	7.367.847,63 USD
Importe total a ingresar (50%ppal. + intereses):	30.829.333,18 EUR
	3.762.050,09 USD
Importe a condonar (50% ppal):	29.237.788,93 EUR
	3.605.797,54 USD

Importe pendiente de ingresar:

Operación	Moneda	Fecha Vto.	Importe	TOTAL
11027005.0	EUR	30/06/2024	1.503.059,10	1.503.059,10
11027005.0	EUR	30/06/2025	1.527.858,74	1.527.858,74
11027005.0	EUR	30/06/2026	1.461.530,69	1.461.530,69
11027005.0	EUR	30/06/2027	1.430.942,86	1.430.942,86
11027005.0	EUR	30/06/2028	1.458.959,70	1.458.959,70
11027005.0	EUR	30/06/2029	1.569.820,83	1.569.820,83
11027005.0	EUR	30/06/2030	1.400.194,21	1.400.194,21
11027005.0	EUR	30/06/2031	1.536.847,86	1.536.847,86
11027005.0	EUR	30/06/2032	1.537.758,97	1.537.758,97
11027005.0	EUR	30/06/2033	943.277,85	943.277,85
11027005.0	EUR	30/06/2034	775.252,40	775.252,40
11027005.0	EUR	30/06/2035	35.085.346,71	35.085.346,71
				50.230.849,92

Importe a condonar:

Operación	Moneda	Fecha Vto.	Importe	TOTAL
11027005.1	USD	30/06/2035	6.916.698,65	6.916.698,65
				6.916.698,65